LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA — Domingo 4 de Agosto de 1878. — Sto. Domingo de Guzman, conf. y fundador. — AÑO XI.—NUMERO 182.

Prensa Asociada de la Habana

TELEGRAMAS.

Lóndres, agosto 3.

Ha sido rechazada en la Cámara de los Comunes la resolucion del conde de Hartington y votado una enmienda por la cual se le dá al ministerio un voto de confianza.

Conformándose con el voto de la Cámara, el gobierno inglés cambiará hoy en Berlin la ratificacion del trato.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 2, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á ½ p⅜ P.
Ozas españolas, á $15 90.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 2½ p.⅜
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á $4.83 cts. la £.
Idem sobre París 60 d|v (banqueros) á 5 f. 20 c.
Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 94½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 110¼ ex-cupon.
Azucar purgado Nos. 11/12 en sajas, 7⅞ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas N.° 10, 8 á 8⅛ cts. lb.
Regular á buen refino, 7¼ á 7⅜ c. lb.
Se han vendido 1300 bocoyes mascabado de Cuba.
Miel purga, de 50 grados, 32 á 33 cts.
Idem mascabado, id. id., á 35 cts.
Manteca, pura en tres, marca Leon á 8½ cts.
Tocinets, *long clear*, á 6⅞ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $4½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N.° 12 á flote, 23 6 á 23/9.
Consolidados á 94⅞ ex-ints.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 107 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p.⅜

Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 6⅞ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 p.⅜ 112 fr. 10 cts. ex-int.

Habana 3 de agosto de 1878.

S. S. Spencer.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN EA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado $43
Por un semestre, idem 12
Por un trimestre, idem 6
Por un mes, idem 2
Un número suelto ..... 50 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado $60
Por un semestre, idem 13-50
Por un trimestre, idem 6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado ..... $25-50 } oro
Por un semestre, idem ..... 12-75 }

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado ..... $25-50 } oro
Por un semestre, idem ..... 12-75 }

AGENTES.

Cerro y Jesudel Monte, D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa ..... D. Francisco Martinez. (División, 49.)

EN EL INTERIOR.

Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra
Aguacate ..... « José María Bango.
Alacranes ..... « Pablo Palacios.
Aguada del Cura ..... « Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... « Franc° Leyde de Tejada
Alquizar ..... « Francisco Acosta.
Alimas Rojas ..... « Joaquin de la Oceja.
Bejucal ..... « Francisco Borrego.
Batabanó ..... « Felipe Zudaire.
Baracoa ..... « Francisco Piló.
Sonba ..... Sres. V. Tames y Cp.
Bahia-Honda ..... « Antonio Gonzalez.
Bolondron ..... « Tomás Blanco.
Bayamo ..... « Catasus é Iglesias.
Baez ..... « Antonio Morales.
Bainoa ..... « Antonio Alonso.
Carballo ..... « José Bujons.
Cárdenas ..... « Juan Perez Bujrull.
Cuba ..... « Baldomero Alban.
Cienfuegos ..... « Cándido Menendez.
Caibarien ..... « Rafael Corrales.
Consolacion del Norte ..... « Dionisio Reigadas.
Consolacion del Sur ..... « Evaristo Perez.
Cifuentes ..... « Nicolás Regue ra.
Cabañas ..... Jos. Mar. Prieto.
Cidra ..... Sres. Fernandez y Cp
Calabazar de Sagua ..... « Evaristo Perez.
Candelaria ..... « Sres. Garcia y cp.
Corralillo ..... « Agustin Revilleta.
Cuevitas ..... « Casimiro Romero.
Ciego de Avila ..... « Juan Diaz.
Cimarones ..... « Francisco Fina.
Calabazar ..... « Juan Fernando.
Cartagena ..... « Mariano A. Hernandez
Cienfuegos Habanana ..... « Franc° Alvarez Cobian
Camarioca ..... « Joaquin Banos.
Canasí ..... « Fermin Ortega y Rodriguez.
Camajuaní ..... « Juan Udoy.
C. Falso de Macurijes ..... « Placido Rutgomez.
El Cano ..... « Bernardo Fernandez
Esperanza ..... « Tomás Rodriguez.
Encrucijada ..... « Evaristo Perez.
Guanajay ..... « José P. Alvarez
Guines ..... « Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes ..... « Sres. Baltazar, Moro y Cp.
Gibara ..... « Antonio Fernandez Vega.
Güira de Melena ..... « Florentino Vildosiegui
Guane ..... « Sebastian Canals.
Guamuhaya ..... « José Franco.
Guira ..... « Rafael Pendas.
Holguin ..... « Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado ..... « José Suarez del Castillo
Jaruco ..... « José Roman.
Las Pozas ..... « Pedro del Collado.
Los Palos ..... « Domingo G. Solis°
Los Palacios ..... « Agustin Gonzalez.
Las Cruces ..... « Luis Marroquin.
Las Manigas ..... « Víctor Sorí.
Las Vegas ..... « Abraham Alpobin.
Limonar ..... « Saturnino Navajas.
Marianao ..... « Sanchez y cp.
Matanzas ..... « José de la T. Mariño.
Manzanillo ..... « Manuel Ruiz.
Marianao ..... « Evaristo Perez.
Mata ..... « Felipe Fernandez.
Macagua ..... « Juan C. Andrade.
Madruga ..... « Julian Alfonso.
Melena del Sur ..... « Francisco A. Peláez.
Mantua ..... « Ricardo Cáceres.
Nuevitas ..... « Valentin Cabal.
Puentes Grandes ..... « Gaspar Pons.
Paradero de las Vegas ..... « Marcos Milares.
Pinar del Rio ..... « Ricardo Ulied.
Puerto-Principe ..... « Rafael Marin.
Palmira ..... Sres. Roca y cp.
Pilunan ..... « Florencio Alvarez.
Palenque (Consl. del Sur) ..... « Félix Indiesta.
Perico y Mostacilla ..... « Francisco Diaz Noriega
Paradero Torriente ..... « Leonardo Perez.
Placetas ..... « Narciso Valladares.
Pozo Redondo ..... « R. Borbolla.
Quiebra Hacha ..... « Bernardo Mendez.
Quivicán ..... « Juan Rodriguez.
Quemado de Güines ..... « M. Calixto Forte.
Ranchuelo ..... « Juan Rius.
Ranchos Veloz ..... « Bernabe Alonso.
Remedios ..... « Gregorio Ariz.
Recreo ..... « Miguel de Sena.
Roque ..... « José Dávila.
Santa Clara ..... « Garay y C.°
Sagua la Grande ..... « Juan Moré.
Sancti-Spiritus ..... « Feliciano Estenoz.
Santiago de las Vegas ..... « Francisco Quintana,
San Cristóbal ..... « Santiago Robés.
San Antonio de los Baños ..... « Inocencio Ladron de Guevara.
San Felipe ..... «

CRONICA OFICIAL.

JEFATURA DE POLICIA DE LA HABANA.

El Excmo. Sr. Gobernador general ha dispuesto que los vendedores de periódicos en las calles se limiten á gritar el nombre del periódico absteniéndose de la menor glosa y que al vendedor que contravenga, le serán recojidos los periódicos.

Los funcionarios de policía y parejas de O. P. son los encargados de hacer cumplir esta superior disposicion.

Lo digo á V. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años, Habana Agosto ° 1878.—Ricardo Sanchez.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del 31 de julio de 1878.

La revista de Comisario del entrante mes de agosto, se verificará por las diferentes clases de señores jefes y oficiales residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

Dia 1°.

De 9 á 10 de la mañana: Señores jefes, capitanes y subalternos de todas armas é institutos, transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

De 11 á 3 de la tarde: Capitanes y subalternos idem idem.

Dia 2.

De 10 á 3 de la tarde: Señores jefes, capitanes y subalternos del cuepo de E. M de Plaza.

De 3 á 4 de la tarde: Señores jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y reservas de Santo Domingo.

Dia 3.

De 9 á 10 de la mañana.—Señores jefes, capitanes y subalternos en comisiones activas del servicio.

Dia 5.

De 9 á 11 de la mañana: Señores jefes, capitanes y subalternos en situacion de reemplazo.

Lo que se publica en la órden de este dia para general conocimiento y cumplimiento de en las horas que á cada clase se señalan, en la inteligencia de que pasado este dia no se autorizará justificante alguno. —El general gobernador, Figueroa. — Es cópia.—El coronel teniente coronel Secretario, *Balbino Ordoñez.*

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

Seccion de Política.—Personal General.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar comunica al Excmo. Sr. Gobernador General la Real órden siguiente:

«Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido expedir con esta fecha el Real Decreto siguiente.—Vengo en admitir la dimision que del cargo de Secretario General de la Isla de Cuba, me ha presentado D. Rafael Ruiz y Martinez, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecho del celo y lealtad con que le ha desempeñado. —Dado en Palacio á 2 de Julio de 1878.—Alfonso.—El Ministro de Ultramar, José Elduayen.—Lo que de Real órden comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 2 de Julio de 1878.—Elduayen.»

Y acordado por S. E. el cumplimiento de la preinserta Real órden, en 26 del actual, se publica en la «Gaceta oficial» para general conocimiento.

Habana 29 de Julio de 1878. *R. Galbis.*

Gracia y Justicia.

Por el Ministerio de Ultramar, se comunica con fecha 8 del actual al Excmo. Sr. Gobernador General, la Real órden siguiente:

«Excmo. Sr.—En vista de la carta oficial de V. E. número 640, de 25 de Mayo último, y del expediente que la acompaña; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido por órden de esta fecha, conceder á D. Cayetano Vila, Fiscal de la Audiencia de este territorio, ocho meses de licencia, para atender al restablecimiento de su salud en la Península.»

Y acordado por S. E. el cumplimiento de la preinserta Real órden en 26 del actual, se publica en la «Gaceta oficial» para general conocimiento.

Habana 31 de Julio de 1878. *R. Galbis.*

Por el Ministerio de Ultramar se comunica con fecha 8 del actual al Excmo. Sr. Gobernador General, la Real órden siguiente:

«Excmo. Sr.—En consideracion al mejor servicio, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, por órden de esta fecha, que durante el tiempo que se halla disfrutando de licencia D. Cayetano Vila, se encargue de la Fiscalía de la Audiencia de ese territorio el Magistrado de la misma D. José María Valverde.»

Y acordado por S. E. el cumplimiento de la preinserta Real órden en 26 del actual, se publica en la «Gaceta oficial» para general conocimiento.

Habana 31 de Julio de 1878. *R. Galbis.*

Administracion principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1021 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	438
Vendidos	13
Quedan para la venta de mañana	425

Habana, 2 de agosto de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*—Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Habiendo resuelto el Excmo Sr. Gobernador General con fecha 22 del actual, se saque á remate público el trabajo de los penados del Presidio Departamental de esta Plaza que puedan ocupar en el taller mecánico de zapatería del mismo establecimiento, el Sr. Inspector del ramo, ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital, á fin de que los que quieran tomar parte en dicho acto lo verifiquen con sugecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se publica en la "Gaceta" oficial señalando para la subasta el dia 25 de agosto próximo á las 9 de la mañana en el despacho de Su Señoría. Habana 2 de julio de 1878. El Teniente Coronel Comandante Secretario, Manuel Bravo. 8 26j

DININISTRACION DE RENTAS DE LA HABANA.

Ramo de Capitacion de esclavos.

Planillas declaratorias.

Por repetidos anuncios y en distintas ocasiones ha venido esta Administracion llamando á los propietarios y administradores de esclavos sujetos al pago del impuesto, para que presentasen en esta oficina las relaciones de los que poseian ó administran; pero observando que son muchos los que se encuentran en descubierto de este servicio por causas agenas á su voluntad, ha dispuesto conceder un último y definitivo plazo de quince dias á contar desde esta fecha, para que los que no hayan efectuado la presentacion de dichas planillas lo verifiquen; advirtiéndoles que espirado el término, e ta Administracion no oirá solicitud ni reclamacion alguna sobre el particular, sino aplicará con toda severidad á los morosos, las penalidades que para estos casos determina la instruccion del Reino.

Habana, julio 24 de 1878.—El Administrador, Carlos Cuervo Arango. 2 29j

Gobierno Militar de la Habana.

El Sargento 1.° en espectacion de retiro José Puente Cormide, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 27 de julio de 1878.—De orden de S. E. El Coronel T. C. Secretario, Balbino Ordoñez. 3-31j

El Teniente Alferez de Milicias de Canarias don Domingo Alvarez Rodriguez y D. Alejandro Reyes Ramalle, así como el alferez graduado sargento 1° de las mismas milicias D. Bartolomé Tumbado, se presentarán en esta Secretaría para un asunto que les interesa.

Habana 31 de julio de 1878.—De órden de S. E., El Coronel Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordoñez.

Real Sociedad Económica de la Habana.
Seccion de educacion.—Secretaría.

Esta seccion amplia las enseñanzas de la Escuela Zapata, calle de la Amistad núm. 78 esquina á la de San Rafael, estableciendo clases nocturnas, que se explicarán de siete á nueve, desde el primero de agosto próximo.

En la misma escuela podrán inscribirse los niños y artesanos que quieran convenga.

Habana 29 de julio de 1878.—José Rosado. 8 1a

Casa general de Dementes.

Junta Económica.

Esta junta, en sesion de hoy ha tenido por conveniente disponer que por el término de ocho dias consecutivos, se convoquen licitadores para la venta en pública subasta del millo y el maiz cosechado en esta finca; cuyo acto tendrá lugar el mártes 30 del corriente á las doce y media de su mañana con sujecion á los pliegos de condiciones aprobados por el Excmo. Sr. Gobernador General, y que se hallan de manifiesto en esta Direccion, y en la Secretaría de la Excma Junta general de Beneficencia.

Lo que se publica para general conocimiento, en la inteligencia de que el precio límite inferior señalado para la subasta, es el de doce pesos para la fanega del maiz de primera y segunda, cinco pesos el de tercera y el de dos pesos la arroba de millo prieto, y un peso veinte y cinco centavos el blanco.

Potrero Ferro, 21 de julio de 1878.—El Secretario interino, Angel Gonzalez y Milans.

La Junta Económica de este Asilo, en sesion celebrada hoy, ha tenido por conveniente disponer que se saque por tercera vez á remate el cobro del derecho de Planchas que satisfacen á este Asilo, los buques de trasbordo que atracan á los muelles de la Habana, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la Excma. Junta general de Beneficencia y en esta Direccion, señalando para que tenga lugar el acto el martes 30 del corriente á las doce de su mañana ante la referida Junta Económica. Y para la mayor concurrencia de licitadores, se publica por el término de ocho dias en los periódicos de la capital.

Potrero Ferro, 17 de julio de 1878.—El Secretario interino, Angel Gonzalez y Milans. 3 24j1

Los cueros que produzcan las reses que se benefician diariamente en este Asilo para el consumo de los enfermos, han de adjudicarse al mejor postor durante el año con inicio del 1878 á 1879 en su consecuencia, el remate tendrá efecto el dia 14 de agosto á las once de la mañana por ante la Junta Económica del Establecimiento; y de orden de la misma se convocan licitadores con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposicion que son adjuntos.

Potrero Ferro, 28 de julio de 1878.—El Secretario interino, Albuquerque.

El pliego de condiciones que se cita, puede verse publicado en la Gaceta oficial del Gobierno, correspondiente á esta misma fecha. 3 29j1

Regimiento Artillería Pié.

Junta Económica.

Habiendo resuelto el E. S. C. G. que los cuerpos del Ejército pueden desde el presente mes, por si al suministro del Pan, la junta económica ha acordado se saque á pública subasta la cuestion atencion para los individuos del regimiento que se hallan en esta plaza publicándose en la *Gaceta* Oficial y periódicos de la localidad para la convocacion de licitadores á fin de que los que quieran tomar parte en dicho acto lo hagan con arreglo al modelo de proposicion, que á continuacion se inserta y al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la oficina del 2° Batallon que se halla situada en la calle de San Ignacio n° 30, dicho acto tendrá lugar el dia 16 de agosto á las 12 de la mañana. Habana 1° de agosto de 1878. El Ayudante Secretario, José Martinez.

Modelo de proposicion.

Don N... N..., vecino de esta ciudad, se compromete á suministrar á los individuos de los dos batallones del Regimiento Artillería á pié, presentes en la Plaza, las raciones de pan que necesiten con arreglo al pliego de condiciones que se ha tenido á la vista á tantos la racion (en letras.)

Fecha y firma. 9 1ag

Fiscalía Militar de la Plaza.

Ignorándose el domicilio en esta ciudad del licenciado medico Sr. Agustin Beila, que como auxiliar prestó sus servicios en el Hospital militar de Matanzas, y siendo de perentoria necesidad su presencia personal en esta Fiscalía, sita en la Sala de Justicia, contigua á la Mayoría de la Plaza, al objeto de evacuar un acto de justicia; se hace saber por medio de este anuncio, para conocimiento del interesado verificando dicha presentacion en horas hábiles.

Habana 15 de julio de 1878.—El Fiscal, Juan Cruz.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.

Seccion 6ª

Ignorándose el domicilio de D. Marti del Carmen, D.ª Elisa y D.ª María de los Dolores Tenorio y Lemor, el Excmo. Sr. Capitan General se ha servido resolver se les avise por este medio, que pueden presentarse personalmente ó enviar persona en su nombre á la seccion 6.ª de la Capitanía General, donde se les entregará un traslado de un acordado del Consejo Supremo, recaida á consecuencia de una instancia que tienen presentada.

Habana 30 de julio de 1878.—El Brigadier Jefe de E. M., Pedro de Cucueta.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Cartas para la Isla que se hallan detenidas por falta de franqueo:

D. A. Romanach y hno., Calbarien.
D. Agustin Pereira, Guira de Melena.
D. Angel Blanco, Santi go de Cuba.
B. José Rodriguez, Arroyo Arenas.
D. José Quebrajano, Gibara.
D. Manuel Garcia Abello, Habana.
D. Ramon Hoyos, Lata, idem.
D. Ramon Fraile Vazquez, Bejucal.
D. Santiago Parez Quintero, Habana.
D. Anto. Lopez, Habana.
— Andres Gonzalez, idem.
— Antonio Hardin, Ciego de Avila.
— C. de Lejarza, Guara.
Sres. Castañon é Intriago, Cienfuegos
D. Coteron Hernandez, idem.
— Gay tano Gomez, Habana.
Sres. Gorzalez y Alvarez, idem.
D. Y. á, idem.
Sres. Gomez, Martinez y Cp., idem.
D. Ignacio Fernandez, idem.
— Juan Rivero, idem.
— Juan Rodriguez y Bon, Cerro.
— Luciano Avendano, Habana
Sr. Marques de Pinalver, idem.
D. Manuel Gonzalez, idem.
Sres. Menendez y Valdes, Matanzas.
D. Manuel Perez, Coloma.
— Zenon Proteira, Alquizar.
D.ª Amalia Gabilan de Ruiz, Habana.
— Carmen Almeida de Quesada, idem.
— Dolores Mata, Guanabacoa.
— Flora Diaz, Habana.
— Francisca Villaman, idem.
— Julia Marques, Cerro.
— Merced Palomino, Habana.
Dos con el sobre en blanco.
Habana 27 de julio de 1878.—Carlos de Rojas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 3:

De Barcelona, en 44 dias, bca. esp España, cap. Roses, ton. 580, con frutos y Jané y comp.
—C. Hueso, viv. am Ellen E. Eller, cap. Allen, ton. 49, con pescado á M. Suarez.
—N. York, en 6 dias, vap. am. Carondelet, cap Browns, ton. 1508, con efectos á Hamel é hijos, pasj. 2 para esta y 2 de tránsito.
—Kingston (Jamaica) en 30 dias, brg. francés Alberto Renee, cap. Curperne, ton. 200 con azucar al capitan De arrinada para reponer averías y sigue para Glasgow.
—Filadelfia, en 12 dias, gol. 3 palos am. J. L. Mulford, cap. Shaw, ton. 588, con carbon a Lyles y Gelsen.

SALIDAS.

Dia 3:

Para Cárdenas, bca esp. Lsla, cap. Arrizubieta.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De N. York, en el vap. am. Carondelet: D. F. Sellen; D. D. Bond.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 3:

De Cabañas, gol. Ntra. Fra. del Carmen, pat. Dolofen: 125 cs. y 45 hcys azucar, 23 pp. ⅜ c.
—Ortizco, gol. Doloritas, pat. Covas; 265 cs azucar.
—Banes, bdro. José Manuel, pat. Grandal; 7000 ladrillos.
—S a. Isabel, gol. María pat. Mazoni; 800 sacos carbon.

SALIDAS.

Para Caibarien, gol. Gertrudis, pat. Villalon En lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-York vap. amer. Santiago de Cuba, cap. Howard, ton. 1186, Luling y cp. 1104 bocoyes y 1200 sacos azucar, 1894 tercios tabaco, 1274900 tabacos, 23 kls. picadura y efectos.
—Veracruz y escalas vap. amer. City of New-York, cap. Beaker, por Zaldo y co. 2 cs. azucar, 6300 tabacos, 80395 caja. cigarros, 384 kls. cera blanca y efectos.
—Cayo Hueso vap. a-er. Valley City, cap. Frisch, por Pedro Fernandez de Castro. En lastre.
—Cárdenas vap. esp. Guillermo, cap. Echevarria, por N. Deu oleu y cp. De transito.
—Barcelona y extranjero bca esp. Pluton, cap Canue, por M. Ces ero y cp. 4 cs azucar, 500 tabacos, 1 bl. aguardiente 22 bros.
—Dunkerken berg. esp. Fortuna, cap. Moragas por J. Balcells y cp. En lastre.
—Trujillo vap esp. Guillermo, cap. Ruiz, por Ocariz, Diaz y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para New-York vap. am er. Carondelet, cap. Burrows, por Hamel. hijos y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 2.

Azúcar cs	257
Id. bocys	604
Id. sac s	2260
Miel de purga bys	17½
Tabacos torcidos	383375
Tercios tabaco	508
Cajetillas cigarros	322535
Aguardiente pipas	43½
Id. vs. miel de abeja	...
Miel de abejas kls	...
Idem á pp	...
Idem cuartos	...
Idem bls	...
Idem garrafones	...
Idem bys	...

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	6
Idem bocoyes	1201
Idem barricas	...
Idem sacos	2260
Idem barriles	...
Miel purga bys	...
Idem tercerolas	...
Idem barricas	...
Miel de abejas bocs	...
Idem tercs	...
Idem bls	...
Tercios tabaco	1904
Cajetillas de cigarros	80395
Picadura, kilógs	23
Cueros, los	...
Miel concentrada, bys	...
Barriles naranjas	...
Tabacos torcidos	123.800
Aguardiente pps	...
Medias id	...
Idem á pp	...
Idem barriles	1
Idem garrafones	...
Idem cuartos	...
Metálico	...
Cera amarila kls	...
Idem blanca id	334
Naranjas, bls	...
Racimos plátanos	...
Piñas bls	...
Caoba, pieles	...

VENTAS EFECTUADAS HOY 3

EN LA LONJA DE VIVERES.

Barrica de Amber s 20 ogiar, ginebra Llave	8⅜ unb.
1600 id vinagre	8½ cs.
100 cs. vs. aceitunas	$8 qtl.
Joaquina de Liverpool: 50 bls. hotellas cerveza Castillo	Rdo.
0 id á id. id	
5 id. á tarros id. id	
Santiago de Cuba, de N. York: 30 tcls vermuts	Rdo.
City of New York, de N. York: 20 tcls. jamoce	Rdo.
Constancia de Malaga: 55 s garbanzos	8½ qtl.
Guillermo, de Liverpool: 100 s arroz semilla	22 rs. @
200 id. id. id	
Podro, de Liverpool: 250 s arroz esmilla	22 rs. @
Almacen: 130 s arroz semilla	22 rs @.
400 id. id. id	
200 id cafe de Puerto Rico	8⅜ qtl.
3000 resmas papel amarillo	Rdo.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	11 á 11⅛ P.
DESCUENTO MERCANTIL	á 12 anual

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	
Idem id. id. id. bueno á superior	
Idem id. id. id. Horete	
Cogucho inferior á regular n.° 8 á 9 (T. H.)	Nominal
Idem bueno á superior n.° 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular n.° 12 á 14 id	
Idem bueno n.° 15 á 15 id	
Idem superior n.° 17 á 18 id	
Idem florete n.° 19 á 20	

MERCADO EXTRANJERO.

Azúcares.—7 á 7½ rs. fts.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

7¾ á 8¼ rs. oro, segun envase, polarización y número

AZÚCAR DE MIEL.

5¾ á 6¼ id

AZÚCAR MASCABADO.

Inferior á regular ..... 5¾ á 6 rs. @.
Bueno á superior ..... 6¼ á 6¾
Consumo ..... No hay.

CONCENTRADO.

De 4¾ á 5¼

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Melton Crucet y D. José Ruiz y Gomez.

DE FRUTOS.

D. Juan Cruzet y D. José Ruiz y Gomez.

Habana 3 de agosto de 1878.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

Está ya el Colegio se ha trasladado de la calle de Mercaderes núm. 26, á la del Baratillo núm. 5; lo que se avisa para general inteligencia.

Segun lo acordado por la junta de Gobierno, se avisa á los señores colegiales que desde ayer esta de manifiesto en este Colegio el estado de ingresos y egresos del mismo, correspondiente al mes próximo pasado. Peñalver.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, agosto 2 de 1878.

Exportacion.

AZUCARES.—Perdidos.—Escasa ha sido la demanda que en la semana que resenamos ha tenido esta clase de azucar. Las ofertas no pasan actualmente de 7¾ á 7⅞ rs. @.

CENTRIFUGAS.—Han gozado de muy poca demanda, pero sin que los precios una pequeña alza al terminar la semana.

MASCABADOS.—Tambien han corrido la misma suerte que los anteriores de centrifuga.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Los precios siguen firmes con buena demanda á los precios de nuestras cotizaciones.

AZUCAR DE MIEL.—Ventas insignificantes á los precios á que cotizamos.

Cotizamos:

BLANCOS.

Inferior á regular	11 á 11⅛ rs. @
Bueno á superior	11¼ á 12 rs. @
Superior y florete	13¼ á 15 rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	6 á 6½ rs. @
» 9 á 10	6½ á 6¾ rs. @
» 11 á 13	7¼ á 7½ rs. @
» 13 á 14	8¼ á 8½ rs. @
» 15 á 16	9¼ á 10¼ rs. @
» 17 á 18	10¼ á 11¼ rs. @
» 19 á 20	12¼ á 14¼ rs. @

AZUCAR DE MIEL

Núms. 7 á 9 en cs	4 á 6 rs. @
» 7 á 9 sacos y bys	6¼ á 6½ rs. @

MASCABADOS.

Inferior á comun	5¼ á 5¾ rs. @
Regular á buen regular	6 á 6¼ rs. @
Bueno	6½ rs. @

CENTRIFUGA.

Núms. 9 á 11 en cs	7¼ á 7½ rs. @
» 9 á 11 en sacos y bys	8 á 8½ rs. @

CONCENTRADO.

Nominal.

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 11 rs. y las £ á 21 p.⅜ P. oro; en 1875 á 18½ rs. bts. y las £ á 22 p.⅜ P. en oro, y en 1875 á 15½ rs. y las £ á 16½ p.⅜ P. en billetes.

ESTADO DE EXPORTACION DE AZUCAR por el puerto de la Habana desde el 27 julio al 2 de agosto

	AZUCAR. Cajas.	AZUCAR. Bys.	MIEL. Bys.
Nueva York	650	2288	—
Boston	145	465	—
Santander	811	—	—
Barcelona	...	—	—
Corunna	150	357	—
Falmouth	150	357	—
Cañar as	424	—	—
Marsella	...	—	—
Mahonc	...	—	—
Filadelfia	...	100	—
N. Hatteras	1229	1800	—
N. Orleans	...	—	—
Sevilla	...	—	—
Montevideo	...	—	—
Bilbao	...	—	—
	3439	5040	—
Anteriormente	218941	101745	—
Desde 1° de año	122430	106785	—
En 1877			—

CAJAS.	1878.	1877.
Existencia el 1.° de enero	30836	25310
Recibido hasta ayer	244503	330435
Total	275913	355745
Salido hasta ayer	172041	177841
Existencia actual	103872	177904

BOCOYES.	1878.	1877.
Existencia el 1.° de enero	6293	1312
Recibido hasta ayer	146316	131178
Total	154609	132490
Salido hasta ayer	106774	89941
Existencia actual	47833	42549

SACOS.	1878.	1877.
Existencia el 1.° de enero	30836	5413
Recibido hasta ayer	244503	276913
Total	275913	282332
Salido hasta ayer	197041	190833
Existencia actual	81892	1529 9

TABACO.—La exportacion desde 1.° de año asciende á 7 468 tercios en rama, 10 910679 tabacos torcidos y 6 60192 cajetillas de cigarros, contra 5756 de los primeros, 8.913040 de los segundos y 6767.97 de las últimas en igual periodo de 1877.

PRODUCTOS PRINCIPALES DEL PAIS EXPORTADOS EN LA SEMANA.

Cajas azucar	—
Bocoyes idem	—
Pipas aguardiente	—
Bocoyes id	—
Cuartis id	—
Kilógramos cera	—
Tercios tabaco	—
Tabacos torcidos	—
Cajetillas cigarros	...

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Este espiritu continúa con reducidos pedidos. Cotizamos en pipa de castaño á $57 listo para embarque.

CERA.—Cortas existencias y regulares pedidos por la amarilla superior, á $16 y 17 @. La clase inferior abunda y apenas se solicita, de $13 á 15 @

MERCADO MONETARIO.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á $ 25.5000.

Cotizamos.

Lóndres, 60 d|v oro 17 á 17½ p.⅜ P.
Francos, 60 d|v oro 4 á 4½ p.⅜ P.
Hamburgo, 60 d|v M. I. oro 1 á 1½ p.⅜ P.
España, 60 d|v oro Nominal
id. id. id. id.
Estados Unidos cy. 60 d|v oro 5¼ á 5½ p.⅜ P
id. id. cly oro 6 á 6½ p.⅜ P
Oro 60 d|v oro 5 á 6½ p.⅜ P.
id. id. oro 7 á 7½ p.⅜ P.
Oro español, 11½ á 11¾ p.⅜ P.
Descuento Mercantil (Banco) 10 á 12 p.⅜ anual.

ACCIONES.—Cotizamos nominalmente:

Banco colonial (oro) ... á ... p. ⅜ P.
Banco Español de la Habana, 60 á 70 p.⅜ P. ex dv.
Idem Industrial, 56 á 57 p.⅜ P.
Compañía de Alumbrado de Gas, 10 á 11 p.⅜ D.
Id. de Caminos de Hierro de la Habana, 6 á 7 p.⅜ P.
Id. id. de Minas á Sabanilla, 5 á 4 p.⅜ P.
Id. id. de Cardenas y Jucaro, 65 á 67 p.⅜ P.
Id. id. de la Habana á Guanabacoa, 50 á 60 p.⅜ D.
Id. id. de Sagua la Grande, 60 á 65 p.⅜ P.
Id. id. de Caibarien á Sancti-Spiritus, 16 á 18 D.
Id. id. de Cienfuegos á Villaclara, 20 á 18 p.⅜ D.
Id. id. del Oeste, 65 á 67 p.⅜ P.
Id. id. Urbano, 10 á 18 p.⅜ D con dv.
Bonos de 4 sellos, de ... á ... id. id.

METALICO.—El importado durante el año de 1878 asciende á 3597642 contra 8885195 en 1877

	1878.	1877.
Península	1320581	1428548
Puerto-Rico	1958	52387
Santómas	9264	79501
Méjico	17323	64931
Estados Unidos	1665554	3125148

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 3 DE AGOSTO DE 1878.

EN NUESTRO TERRENO.

Estamos habituados á la lucha de los principios, nos gusta la discusion razonada; pero detestamos las disputas. Juzgamos á nuestros adversarios políticos por lo que escriben y no les reconocemos el derecho de juzgarnos á nosotros de otro modo. Todo lo que sea salirse de este terreno, será muy á propósito para hacer efecto, para excitar las pasiones, para lograr un fin particular preconcebido; pero es completamente estéril para el bien público. Ya lo hemos dicho otra vez: si los hombres no piensan como escriben, tanto peor para ellos: si nos equivocamos al juzgarlos por sus palabras, nuestro error dependerá de su mala fé, y él público nos absolverá de él; pero nunca descenderemos al terreno de las intenciones, de las personalidades, de las suposiciones gratuitas, de los insultos, por más que se nos llame á él.

Decimos esto, porque necesitamos justificar nuestro silencio respecto á la actitud que con nosotros ha tomado *El Triunfo*. Cuando apareció el prospecto de dicho periódico, en virtud de nuestro derecho de publicistas, lo analizamos, porque era de dominio público, porque no creimos que su autor lo hubiera lanzado á los vientos de la publicidad para que el mundo entero aceptara como dogma infalible sus palabras, sino para que se sometieran á discusion, como todas las obras de los demás mortales.

Esto desagradó al *Triunfo*, y en vez de rebatir nuestros argumentos con otros argumentos, nuestras razones con otras razones, contestó á nuestros comedidos artículos con el *más soberano desprecio* (son palabras textuales). Creyó sin duda que con este insulto nos anonadaría, y se conformó en su creencia al ver que por entónces guardamos silencio. Este silencio no fué hijo del insulto del *Triunfo*: lo fué de nuestra cordura: en primer lugar porque nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina* nos excitó á callar en la ocasion solemne en que se iban á celebrar las fiestas de la paz: en segundo lugar, porque nosotros mismos juzgamos imprudente contestar á aquel agravio en los momentos en que el pacificador de Cuba se aproximaba á las puertas de la Habana; y en tercer lugar, porque los agravios, segun de quien vienen, no son agravios. Hé aquí explicado nuestro silencio de entónces.

Se publicó *El Triunfo* y seguimos callando, porque nada vimos en sus primeros números que confirmara la opinion que con la lectura de su prospecto habíamos formado; porque sus primeros artículos se redujeron á insulsos cantos á la libertad, completamente inofensivos, á dititrambos contra el pasado: música celestial á que son tan aficionados los hombres de las ideas del *Triunfo*. Pero llegó un dia en que *El Triunfo* hizo declaraciones explícitas, en que vino á confirmar lo que habíamos dicho al ver su prospecto: que era autonomista, y así lo dijimos lisa y llanamente, justificando con ello nuestras aserciones de entónces y nuestro silencio. Esto no fuimos nosotros solos los que lo vimos: lo vieron tambien el *Diario de la Marina* y *La Libertad*; prueba evidente de que no teníamos cataratas.

¿Cómo contestó á esto *El Triunfo*?

Diciéndonos que para discutir con nosotros era necesario que le definiéramos ántes lo que entendíamos por autonomía. Esta contestacion, que no la daría un estudiante de primeras letras, bastaría por sí sóla para formar idea de la talla política de su autor, si nadie la conociera; pero suscribiendo nosotros, en obsequio á la aclaracion de la verdad, á aquella exigencia de niño voluntarioso, le dimos no una, sino varias definiciones de la consabida palabra, y le rogamos nos dijera cuál de aquellas autonomías quería para Cuba, demostrándole de paso que todas ellas eran imposibles.

¿Cómo ha contestado á esto *El Triunfo*? Con un ridículo *sainete* en el que pretendió ridiculizar á todos los redactores de LA VOZ DE CUBA, mofándose de la desgracia de una persona respetable, completamente agena á la redaccion: sainete en el que de todo cuanto es indigno se hablaba ménos de la autonomía y de la cuestion que se debatía.

Hé aquí las armas del *Triunfo* para defender sus ideas: el insulto, las puerilidades, la calumnia, embozada en un ridículo sainete. ¿Son estos sus argumentos? ¿Son estas sus razones? ¿Son estas sus convicciones?

¿Qué habíamos de contestar nosotros á esto? ¿Habíamos de descender, como él, al insulto, á las puerilidades, á la calumnia? De ningun modo: quédese eso en buen hora para los que no tienen fé en sus principios, para los que carecen de razones con que defenderlos, para los que creen que insultando á sus adversarios les han de hacer perder el seso y desbarrar en la discusion. Nosotros tenemos el alma mejor templada: todos los insultos, todas las puerilidades, todas las calumnias del mundo, no nos desviarán ni una línea del cumplimiento de nuestros deberes; y como en toda nuestra vida pública y privada no tenemos una sola accion que pueda reprocharnos nuestra conciencia, aquellas balas arrojadas con malévola intencion, se embotan completamente al caer sobre nosotros, y no nos hacen perder lo más mínimo nuestra serenidad.

Adoptamos el único partido que era posible adoptar: el silencio. Pero este silencio ha sido interpretado de un modo muy singular por *El Triunfo*. Hé aquí cómo lo explica en un suelto de su número de hoy:

"Las declaraciones que hicimos en el citado artículo son tan esplícitas y terminantes, que LA VOZ DE CUBA *ha quedado convencida de su error, como lo justifica su silencio de hoy.*"

Esta gratuita suposicion del *Triunfo* nos obligó á romper el silencio, á pesar de sus insultos, de sus puerilidades y de sus calumnias; siquiera por el respeto que debemos al público.

¿Qué *declaraciones explícitas* ha hecho *El Triunfo*? Las del sainete?

Es cierto que en uno de sus artículos ha negado que fuera partidario de la autonomía; pero no es menos cierto que en el que nosotros analizamos y con nosotros el *Diario de la Marina* se mostró decidido por ella; y hoy mismo en su editorial titulado *A la cuestion*, se lée este párrafo: «*La* AUTONOMÍA *en el órden administrativo y económico* HA SIDO NUESTRO LEMA, NUESTRO INSPIRADOR.»

¿Qué quiere decir esto? Se ha creido *El Triunfo* que escribe para cafres, ó se figura que lo que afirmó ayer puede negarlo impunemente mañana?

Lo que esto prueba es que *El Triunfo* defiende de una manera vergonzante la autonomía, lo cual es peor, mil veces peor, que si la defendiera franca y lealmente.

¡La autonomía en el órden administrativo y económico! ¿Y esto no es autonomía? ¿Pues si lo es, por qué dijo que le calumniaba nos el *Diario de la Marina* y LA VOZ DE CUBA cuando afirmamos que era autonomista?

Antes de que *El Triunfo* se vuelva atrás para decirnos que no ha escrito tal cosa, tomamos nota de sus palabras:

«LA AUTONOMÍA *en el órden administrativo y económico* HA SIDO NUESTRO LEMA, NUESTRO INSPIRADOR.» Mañana explicaremos á nuestros lectores lo que esto significa, y quedará bien aclarado quien tiene razon, si *El Triunfo*, ó el *Diario de la Marina*, *La Libertad* y LA VOZ DE CUBA.

Nuestro distinguido amigo D. Antonio Gonzalez Llorente nos ha suplicado hagamos insertar en este periódico el artículo que acontinuacion hallarán nuestros lectores:

Una inconveniencia de *El Triunfo*.

Hay deberes de urbanidad y de decoro que obligan al periodista lo mismo que á cuantos más forman las sociedades cultas; y no es el menor entre ellos el de respetar á las personas que viven tranquilas y alejadas de las polémicas sobre doctrinas políticas y sistemas de gobierno, sean cuales fueren las opiniones que esas personas tengan.

Quien falta á esos deberes incurre en justa censura y merece la reprobacion de todos por ese proceder; y si á la provocacion agrega el insulto ó el denuesto, se hace acreedor el periodista á correctivo público que le sirva de leccion.

Porque es de almas muy pequeñas, emplear la prensa periódica, cuya mision es ilustrar, en lanzar el sarcasmo, la burla y el agravio al rostro de un tercero inofensivo, ya sea con la procacidad del *bravo*, ya con el embozado disimulo del que carece de valor para la injuria.

Esto digo á *El Triunfo*, que en la seccion de Variedades del número 33, insertando un mal-llamado Sainete, para ridiculizar á la Redaccion de LA VOZ DE CUBA, ha incurrido en la ligereza de hacerme figurar en él, prestándome, contra toda verdad, participio en ese Diario y valiéndose de frases que voy á reproducir aquí para que cuantos lean este artículo comprendan lo que vale el que se mofa de la desgracia de otro, sin excusa alguna.

Dice *El Triunfo* suponiéndome *actor* en una escena de su produccion, haciéndome personaje de su ridículo sainete:

«D. COJITRANCO. *No se amilane V. mientras tenga amigos como verbigracia. A saqueo, no me aventaja nadie y sé meterme por el ojo de una llave. Dígalo el centro ultramarino de Madrid.*

¡D. Cojitranco!

Ese apodo es el insulto á una desgracia que solo á las almas indignas no inspira consideracion, que solo en corazones pobres no despierta respeto decoroso.

La invalidez que debo á un accidente casual no me ha impedido trabajar honradamente y ganar el sustento de mi familia numerosa, ántes en las tareas del comercio, despues en otras igualmente dentro de la esfera de la laboriosidad y el órden.

La pérdida de una de mis piernas que dificultara la locomocion para mí, no me ha sido obstáculo para ser útil á mis hijos, útil á mis compatriotas, útil á la Nacion; á mis hijos procurándoles con mi sudor recursos para subsistir, á mis compatriotas defendiendo con mi humilde pluma los intereses de los buenos, á la Nacion sustentando con energía inquebrantable su sagrada causa en las Antillas.

Y por eso no hay un español que de leal se precie, nacido en este ó en el otro lado de los mares, que no haya aplaudido la fortaleza dealma con que me he hecho superior á mi infortunio y que no estime la serenidad con que he arrostrado las dificultades de mi existencia trabajosa.

Reservado estaba al Diario de D. Manuel Perez de Molina arrojarme á la cara como un baldon mi desgracia y hacerme objeto del ridículo por ella.

¿Es eso noble? ¿Es eso culto? ¿Es eso una prueba de buena educacion?

Pero, ¿cuál es el móvil del insulto? ¿Qué he escrito yo contra *El Triunfo*? ¿Qué le hice?

Nada que yo sepa.

¡Ah! Sí, he hecho mucho. El *Triunfo* lo revela. Fundé con el auxilio de tres amigos el Centro Hispano Ultramarino de Madrid; pero el diario de D. Manuel Perez de Molina ha estado parco en el disimulado cargo que ahora me dirige.

Voy á auxiliarle.

Logré que se establecieran iguales centros en Barcelona, en Valencia, en Zaragoza, en Bilbao, en Santander, en Asturias, en Avilés, en Cáceres, en Sevilla, en Cádiz, en Granada, en Córdoba, en San Sebastian, en Vigo, en Badajoz, en Gerona, en Mallorca, y en otras ciudades de la Madre Pátria.

Y logré más.

Logré que se formara la *Liga nacional para mantener la integridad del territorio*, en la que tomaron parte los moderados históricos y los moderados transigentes, los carlistas, los constitucionales, los unionistas y los republicanos unitarios.

Esos centros hispano-ultramarinos, que recuerda *El Triunfo* para hacer bien comprensible la alusion á mí, y esa Liga Nacional, en cuyas directivas figuraron los señores D. Antonio Cánovas, D. Adelardo L. Ayala, D. Francisco Romero Robledo, D. Práxedes M. Sagasta, los generales Rodas, Gasset y San Roman, el duque de la Torre y el marqués de Molins y muchos otros de elevada posicion social, esos centros y esa Liga, con juntas subalternas en más de trescientas poblaciones, que tenian por objeto evitar la pérdida de Cuba y luchaban, por lo tanto, por la causa de la justicia, debieron su orígen á un corto número de personas inspiradas en sana idea y entre ellas tuve yo el honor de hallarme.

¿Por qué no envanecerme de ello?

¿Por qué no he de consignar en este artículo, único que escribiré para responder á infundadas agresiones, que esos esfuerzos son mi orgullo? ¿Qué temor puedo abrigar yo, que desde 1848 hice alarde público de mis opiniones, porque las creia buenas, como hoy las creo, en decir que sostuve la unidad nacional en mis escritos y con todo el vigor de mi alma, esa unidad, base de la paz debida al ilustre General Martinez Campos?

Y entre tanto, ¿dónde estaba? ¿qué hacía el escritor que me ha ofendido?

¡Y qué! Porque tenga yo tales ó cuáles creencias en política, asiste al diario de D. Manuel Perez de Molina derecho para darme un apodo y colocarme en su inventada farsa, haciendo indicaciones que demuestran ser yo á quien alude?

Bien sabido es aquí que no formo parte de redaccion alguna: que no quiero volver á las tareas enojosas del periodismo, y que cuando escribo, cuando dirijo una publicacion cualquiera ó cuando deseo mezclarme en las polémicas, pongo mi firma al pié de mis artículos; porque tengo el valor de mis opiniones siempre y porque juzgo artera y despreciable la hipócrita conducta de los que se ocultan para sustentar principios que se prestan á servir, así como me repugna el proceder de aquellos que guardan en cartera credos políticos para todas las circunstancias y para todos los cambios de la vida pública.

Aparte de esto, ¿es culpa mia que el *Diario de la Marina* y LA VOZ DE CUBA hayan sorprendido tendencias *autonómicas* en el periódico de D. Manuel Perez de Molina? ¿O será que moleste á *El Triunfo* el recuerdo de mi actitud y pretenda concitar ódios contra mí; contra mí, que paso mis dias en la oscuridad y el alejamiento de todas las cuestiones que hoy se agitan?

Si lo primero, ¿qué razon hay para ese antagonismo que le lleva á pisar las leyes de la buena crianza, al extremo de ponerme un apodo, que solo usara el periodismo de plazuela?

¿Pretenderá acaso obligarme á reiterar mi profesion de fé; él, él, que á estas horas no ha hecho la suya aún? ¿Quiere saberla?

Busque y lea los distintos opúsculos que desde 1848 he dado á la estampa; busque y lea *La Integridad Nacional*, que redacté yo sólo, aquí; busque y lea *Cuba Española*, que publiqué en Madrid; busque y lea los manifiestos del Centro hispano-ultramarino, y allí verá en cada línea, en cada párrafo, en cada página, mi profesion de fé política, mi credo en las cuestiones antillanas; mi profesion de fé y mi credo de ántes, mi profesion de fé y mi credo de hoy, mi profesion de fé y mi credo para el porvenir; que es el mismo, pues nunca cambio de doctrinas, ni mantengo hoy lo que he de repudiar mañana.

Y verá en todos mis escritos mi nombre, ese nombre que heredé adornado con la nota de leal, y que conservaré con ese propio título de honor, á despecho de cuantos por el recuerdo de mi actitud y mi firmeza, me lastiman con un mote que envuelve inmotivado escarnio.

¿Pretende el diario de D. Manuel Perez de Molina despertar rencores contra mí?

Pudiera ser; que de un periódico cuya ensefia, segun dijo, era *el olvido del pasado* y la union de volantades, y despues ha venido, inocentemente á no dudarlo, dando lugar á contiendas ocasionadas á crear otra vez dificultades para el logro de la concordia y el bienestar comun, perdonable es presumir la generosa intencion de provocar prevenciones en mi daño: del mismo modo que se ha atrevido á turbar mi soledad y mi silencio con ofensa tan gratuita como me regala.

Pocas palabras diré sobre la frase «que sé meterme por el ojo de una llave» y sobre la sagacidad que en mí presume.

¿Alude á provecho que haya recabado yo mientras me esforzaba en combatir las ideas separatistas?

Momentos tuve para ello, y si el interes hubiera sido el móvil de mis actos, medró pude lograr, distinciones pude conseguir y empleos pude obtener.

Electo diputado por Mayagüez, sin pretenderlo, sin conocer á persona alguna de allí, y á la vez honrado con igual encargo por un distrito catalan, tomé asiento en el Congreso y contraje amistad con funcionarios de elevada posicion, pero no les pedí cosa que fuera en mi favor, ni para los que de mí dependen, ni para amigos míos y por eso he vuelto á Cuba pobre, sin más títulos que los de fiel y constante en mis ideas sin más honores que el de haber servido en cuanto me fué posible á la causa nacional.

Acaso le duela á *El Triunfo* que no me haya convertido en autonomista, como él, y por eso me ofende sin precedente alguno; ó quizás despechado al verse combatido por el *Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba*, quiere distraer la atencion pública, provocándome con una indebida burla, para eludir el conflicto á que sus ambigüedades le tienen reducido, el conflicto de declararse *autonomista*, desagradando á unos ó de oponerse al *self government*, defraudando las esperanzas de otros.

De nó ¿qué le importa si yo acaricio tales ó cuáles opiniones, si prosigo siendo lo que fuí, si no creo en patrañas políticas, provechosas solo para excitar en Cuba pasiones que el escritor de buena fé debe esforzarse por acallar completamente, ó sino formo en sus filas?

¿Es eso noble? ¿Es eso culto? ¿Es eso una prueba de buena educacion?

Pero, ¿cuál es el móvil del insulto? ¿Qué he escrito yo contra *El Triunfo*? ¿Qué le hice?

Nada que yo sepa.

¡Ah! Sí, he hecho mucho. El *Triunfo* lo revela. Fundé con el auxilio de tres amigos el Centro Hispano Ultramarino de Madrid; pero el diario de D. Manuel Perez de Molina ha estado parco en el disimulado cargo que ahora me dirige.

Voy á auxiliarle.

Logré que se establecieran iguales centros en Barcelona, en Valencia, en Zaragoza, en Bilbao, en Santander, en Asturias, en Avilés, en Cáceres, en Sevilla, en Cádiz, en Granada, en Córdoba, en San Sebastian, en Vigo, en Badajoz, en Gerona, en Mallorca, y en otras ciudades de la Madre Pátria.

Y logré más.

Logré que se formara la *Liga nacional para mantener la integridad del territorio*, en la que tomaron parte los moderados históricos y los moderados transigentes, los carlistas, los constitucionales, los unionistas y los republicanos unitarios.

Esos centros hispano-ultramarinos, que recuerda *El Triunfo* para hacer bien comprensible la alusion á mí, y esa Liga Nacional, en cuyas directivas figuraron los señores D. Antonio Cánovas, D. Adelardo L. Ayala, D. Francisco Romero Robledo, D. Práxedes M. Sagasta, los generales Rodas, Gasset y San Roman, el duque de la Torre y el marqués de Molins y muchos otros de elevada posicion social, esos centros y esa Liga, con juntas subalternas en más de trescientas poblaciones, que tenian por objeto evitar la pérdida de Cuba y luchaban, por lo tanto, por la causa de la justicia, debieron su orígen á un corto número de personas inspiradas en sana idea y entre ellas tuve yo el honor de hallarme.

¿Por qué no envanecerme de ello?

¿Por qué no he de consignar en este artículo, único que escribiré para responder á infundadas agresiones, que esos esfuerzos son mi orgullo? ¿Qué temor puedo abrigar yo, que desde 1848 hice alarde público de mis opiniones, porque las creia buenas, como hoy las creo, en decir que sostuve la unidad nacional en mis escritos y con todo el vigor de mi alma, esa unidad, base de la paz debida al ilustre General Martinez Campos?

Y entre tanto, ¿dónde estaba? ¿qué hacía el escritor que me ha ofendido?

¡Y qué! Porque tenga yo tales ó cuáles creencias en política, asiste al diario de D. Manuel Perez de Molina derecho para darme un apodo y colocarme en su inventada farsa, haciendo indicaciones que demuestran ser yo á quien alude?

Bien sabido es aquí que no formo parte de redaccion alguna: que no quiero volver á las tareas enojosas del periodismo, y que cuando escribo, cuando dirijo una publicacion cualquiera ó cuando deseo mezclarme en las polémicas, pongo mi firma al pié de mis artículos; porque tengo el valor de mis opiniones siempre y porque juzgo artera y despreciable la hipócrita conducta de los que se ocultan para sustentar principios que se prestan á servir, así como me repugna el proceder de aquellos que guardan en cartera credos políticos para todas las circunstancias y para todos los cambios de la vida pública.

Aparte de esto, ¿es culpa mia que el *Diario de la Marina* y LA VOZ DE CUBA hayan sorprendido tendencias *autonómicas* en el periódico de D. Manuel Perez de Molina? ¿O será que moleste á *El Triunfo* el recuerdo de mi actitud y pretenda concitar ódios contra mí; contra mí, que paso mis dias en la oscuridad y el alejamiento de todas las cuestiones que hoy se agitan?

Si lo primero, ¿qué razon hay para ese antagonismo que le lleva á pisar las leyes de la buena crianza, al extremo de ponerme un apodo, que solo usara el periodismo de plazuela?

¿Pretenderá acaso obligarme á reiterar mi profesion de fé; él, él, que á estas horas no ha hecho la suya aún? ¿Quiere saberla?

Busque y lea los distintos opúsculos que desde 1848 he dado á la estampa; busque y lea *La Integridad Nacional*, que redacté yo sólo, aquí; busque y lea *Cuba Española*, que publiqué en Madrid; busque y lea los manifiestos del Centro hispano-ultramarino, y allí verá en cada línea, en cada párrafo, en cada página, mi profesion de fé política, mi credo en las cuestiones antillanas; mi profesion de fé y mi credo de ántes, mi profesion de fé y mi credo de hoy, mi profesion de fé y mi credo para el porvenir; que es el mismo, pues nunca cambio de doctrinas, ni mantengo hoy lo que he de repudiar mañana.

Y verá en todos mis escritos mi nombre, ese nombre que heredé adornado con la nota de leal, y que conservaré con ese propio título de honor, á despecho de cuantos por el recuerdo de mi actitud y mi firmeza, me lastiman con un mote que envuelve inmotivado escarnio.

¿Pretende el diario de D. Manuel Perez de Molina despertar rencores contra mí?

Pudiera ser; que de un periódico cuya enseña, segun dijo, era *el olvido del pasado* y la union de volunt

Pues bien: estas damas, de la primera distincion en su país, reinan en los magníficos hoteles que ocupan todo otro alumbrado que el de las bugías de cera, de las que hacen gran consumo por la profusion que exigen.

II.

La presencia de la luz se consideraba como un símbolo en ciertos oficios de los cristianos orientales. Las velas encendidas en los altares, durante la celebracion de los santos misterios, indicaban que Jesucristo es la verdadera luz que ilumina las almas y guia á las humanas generaciones.

En los tiempos de persecucion, cuando los emperadores romanos perseguian cruelmente á los siervos del verdadero Dios, la luz de la cera que iluminaba los subterráneos, los lugares oscuros donde se reunian para orar, y despues esta misma luz, á un tiempo melancólica y majestuosa, se empleó por lo mismos cristianos para alumbrar las basílicas donde penetraban difícilmente los resplandores del dia.

El uso de las velas, considerado antiguamente en Francia como un lujo extraordinario, fué introducido en Europa por los venecianos, que lo importaron de Oriente en el año 700. Entonces, y durante muchos años, solo se usaba para las personas reales y los primeros magnates, y el precio de la cera era exorbitante, é inaccesible por consecuencia para quien no tuviese gran fortuna.

Entónces se discurría el mezclar sebo á la cera, á fin de hacer las velas ó bugías accesibles á las personas de modestos haberes: más el trabajado, la elaboracion era tan mala, que sobre lucir muy mal las bugías, daban un humo insoportable.

Inés de Meranie, la segunda y desgraciada esposa de Felipe Augusto, aquella reina de Francia que murió de tristeza entre los muros de un convento, aquella hermosa jóven enamorada de todo lo grande y bello, preferia la luz de las bugías á todas las demás. Y Felipe Augusto, que la adoraba, dió un edicto prohibiendo que se mezclase sebo á la cera, y ordenando que las velas se fabricasen *de cera pura* para que la reina pudiera tener en sus habitaciones tanto número como quisiera.

Inés, durante su breve reinado, usó siempre en sus habitaciones y en las de los príncipes sus hijos, niños de tierna edad, únicamente luz de bugías de cera, y durante mucho tiempo las reinas de Francia, en las seis primeras semanas de su viudez, sólo pedian alumbrarse con velas de cera.

III.

El modo de hilar la bugía se conoció en 1367. Pero cuando el rey Juan fué hecho prisionero en la batalla de Poitiers, el 19 de setiembre de 1356, ya el prevoste de los mercaderes de Paris ofreció á la Vírgen, por la liberacion de este príncipe, un cirio cuya longitud era igual á la circunferencia de las murallas de la capital.

En 1660 se generalizó ya el uso de las bugías: en todas las casas opulentas de Europa, y sobre todo de Italia, se alumbraban con cera, y el uso de este alumbrado tomó un rápido desarrollo: las iglesias fueron alumbradas *á giorno* por miles de cirios y de velas: los altares estaban bañados de luz, y las arañas y candelabros, cuya invencion data de entónces, exparcian, suspendidos de las bóvedas, torrentes de luz.

Los espectáculos mundanos se apoderaron de este género de alumbrado; los teatros le adoptaron con profusion, retirando los hermosos quinqués de aceite. Se distribuyeron por la escena, los palcos y el techo candelabros cargados de bugías, y se adoptó este magnífico alumbrado, el más espléndido que hasta entónces se habia conocido.

Las mas hermosas ceras, y las que se vuelven mas blancas que todas las demás, son las de Esmirna y Trieste: siguen en buena calidad y pureza las de Constantinopla, Córcega, Odessa y Burdeos, y despues de estas, producen grandes cantidades, Sologne, Normandía, Bretaña, Saintonge y Beauce.

El blanqueo de la cera amarilla se obtiene haciéndola derretir con cremor tártaro, y exponiéndola despues á una luz fuerte, operacion que produce lo que se llama cera virgen.

El blanqueo de la cera es en Francia objeto de un comercio considerable, que se halla casi localizado en Tours, Maux, Orleans y Paris.

En Paris sólo se consumen en velas y cirios mas de 250.000 kilógramos de cera blanca por un año; pero hay que advertir que en las bugías vendidas á bajo precio, la cera entra sólo como uno de los elementos de elaboracion.

Yo he querido en esta breve reseña hacerós saber, lectoras mias, el origen de esa luz que amais casi tanto como la del dia, puesto que alumbra los salones, donde hace brillar vuestra belleza y vuestra elegancia.

MARÍA DEL PILAR SIÑUÉS.

GACETILLA.

Justos deseos.—Los vecinos de la calle de San Pablo, (Cerro) desean, como todo bicho viviente dormir cuando llega la noche.

Es muy natural: la noche para eso la hizo Dios.

Pero es el caso que allí hay quien se entretiene en tocar una corneta precisamente á las horas del reposo, y esto ya trae un poco cariacontecidos á los vecinos de la mencionada calle que no pueden conciliar el sueño.

¿No podría el músico dedicar para sus ensayos otra hora ménos importuna?

Cantares.—

Tengo en el pecho una iglesia
y en esta iglesia un altar,
y en ese altar una Vírgen.....
y yo soy el sacristan.

La campana de la vela
parece que toca á muerto;....
—¿De la Vela de Granada?
—No, de la vela de sebo.

Adios, niña, que me voy
mis penitas á llorar;
porque tengo más inglesas
que el peñon de Gibraltar.

Albisu. *—Una série sucesiva de no interrumpidas equivocaciones*, ha traido á mal traer al teatro de Albisu que no se dá tregua ni reposo para devorar compañías.

Despues de los diferentes ensayos que allí se han hecho todos ellos sin resultado satisfactorio, viene hoy la compañía *Pildain* á probar fortuna:

Para ello se ha armado, segun nos dicen de todas armas: cuenta con grandes elementos, con inteligentes artistas y con un repertorio de obras escojidas entre las que están el drama *Consuelo* de Ayala, *Crisálida y Mariposa* de García Gutierrez y muchas más de este tenor.

Salud y prosperidad.

Conspiradores.—Descubierta en cierta ocasion una conspiracion política, se hizo sospechoso un ortopédico, le prendieron y registraron minuciosamente su casa.

La policía encontró una larga lista de personas.

El gobierno mandó prenderlas á todas, y se encontró con que no eran conspiradores, sino jorobados, á quienes el ortopédico iba á dirijir una circular, recomendándoles su establecimiento.

Un consejo.—Puesto que el ingreso de la primera tiple doña Cecilia Delgado y de la idem bailarina doña Isabel Miñana en la compañía que actúa en *Cervantes*, ha venido á levantar un poco á ese teatro de la postracion en que yacía, y á proporcionar por consiguiente á la empresa una buena soscha de cheques, bueno seria se desterrasen esos bailes grotescos que, apesar de no reunir ninguna de las condiciones que los pudiesen hacer soportables, se ha empeñado la empresa en sacar del panteon del olvido, adonde los habia relegado el público de todos colores y clases.

Ya no es fácil dar al respetable gato por liebre, señora empresa.

Ya el público no se entusiasma con esas ridículas y escandalosas pantomimas de que ha venido siendo teatro el de la calle del Consulado. Varíe de norte y ganará con ello muchos billetes y no perderá tampoco la moral y el buen sentido.

Gallitos otra vez ¡eh!..... Se nos ha dicho que en el dia de ayer viérnes hubo riñas de gallos en el gran circo de la calle de Mauricio, apesar de haber circulares recientes que prohiben esta clase de espectáculos en dias de trabajos. Como sabemos que por haberse dado una corrida de gallos en un pueblo próximo á esta capital, se impuso á los infractores una multa, hemos deducido que las citadas circulares no son letra muerta, pareciéndonos muy natural que se dé cumplimiento á ellas no solo fuera de la Habana, sino tambien en la misma Habana, que la ley á todos comprende.

¿Hemos dicho algo?.....

No olvidarlo.—Segun ya hemos anunciado, mañana domingo tendrá lugar en el veterano coliseo de Tacon la funcion de gracia de la señora Valles, representándose el drama andaluz *Diego Corrientes*.

El papel de protagonista lo desempeñará el apreciable actor D. Jose Gonzalez, sin pretensiones de ningun género, y por un obsequio á la beneficiada.

La sociedad coral «Dulzuras de Euterpe,» tomará parte en el espectáculo, cantando varias piezas de su estenso repertorio; terminando la funcion con un bonito baile español.

Miscelánea.—Zoo de Lóndres (por escepcion)

Un perdido se presenta delante del magistrado de Bow-street, acusado de haber sido hallado en la calle ébrio como una uva. El caso es muy claro; los testigos declaran que ha estado toda la semana en la misma situacion.

—¿Qué teneis que decir? pregunta el magistrado.

—Voy á explicar á Vuestro Honor; mi mujer y yo no hemos podido vivir nunca en buena armonía.

—Ese no es un motivo para embriagaros.

—Es verdad, no es un motivo; teníamos la costumbre de vivir como perro y gato y ¡darnos cada paliza....!

—No es una escusa.

—Tambien es verdad. Me ha puesto hipocondríaco, me ha arruinado y la semana pasada....

—¿Qué ha hecho la semana pasada?

—Se ha muerto, Vuestro Honor.

—Y por habeis embriagado por eso?

—¡Ah, Vuestro Honor; no he podido nunca avenirme con la felicidad!

* * *

Un marqués, anciano ya, recibe á un sobrino de provincia, con encargo de que le mantenga inocente de las maldades del mundo. Sin embargo, debe llevarlo al teatro, á los bailes, iniciarlo en la vida elegante de París. Dias despues el marqués llevó á su sobrino á la ópera cómica. En el palco cercano al suyo estaba una de las más conocidas damas de esa clase llamada el *demi-monde*.

—¡Oh! qué encantadora jóven, exclamó el provinciano dando un codazo á su tio:

—¡Esa! respondió el marqués. Bien se vé que ignoras los artificios de las parisienses.

—¿Qué quereis decir?

—¿Has oido hablar de los afeites; de la *mano del gato?*

Pues bien, amigo mio, cuando esa jóven entra en su habitacion, se despoja de cuanto admiras: se quita su peluca rubia; se despega sus cejas, se saca sus dos ojos de cristal, echa sus dientes en un vaso de agua, se desprende sus orejas de cera, su cuello de alabastro, sus espaldas de marfil, se destornilla los piés y las pantorrillas, deja el seno en el sofá, las caderas de goma elástica encima de una silla, y luego... se acuesta.

* * *

Se habla de sobre mesa de diversas personas, del modo como se han casado y que tal les ha ido en la vida matrimonial.

Despues de muchas reflexiones sobre el asunto en que tercian todos los comensales, se le pregunta á la hija de la casa, niña de nueve ó diez años, de aire pensativo:

—Sé casará usted, señorita.

—Nunca, contesta la niña, pienso ser... viuda.

Movimiento continuo.—El *Telegraph* de Harrisburg, Pensilvania, dá cuenta en uno de sus últimos números de un reloj magnético, inventado por Mr. Daniel Drawbaugh, de dicho Estado. Las oscilaciones del péndulo son producidas por el magnetismo terrestre en union con un sencillo mecanismo, que en un punto hace que el péndulo tenga contacto con la tierra y en otro lo separa de esta, dando así lugar al movimiento oscilatorio que, á no ser por la pequeña resistencia orijinada por la friccion, continuaria durante la existencia del globo terráqueo. El reloj de que se trata funciona sin interrupcion desde el 7 de marzo de 1877, con solo muy ligeras variaciones.

El Shah de Persia.—Leemos en una carta fechada en la capital de Francia: «Por aquí se habla mucho de los millones que trae el Shah de Persia para emplearlos en París, y es incalculable el número de cartas que le han dirijido pidiéndole: casualmente hemos leido una que copiamos: «S. M. P. Sé que V. M. ha profesado siempre una gran admiracion por la memoria de Napoleon I. Yo poseo un rizo de cabellos de S. M. imperial, absolutamente auténtico, y tengo pruebas en su apoyo. Como no quiero hacer de esta reliquia una especulacion, le propongo cedérsela por la módica suma de mil francos.»

ESTADO

DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS CASAS DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD EN EL MES PRÓXIMO PASADO.

DISTRITOS.	Fiebres tifoideas.	Fiebres palúdicas.	Tiroidas.	Viruelas.	Corsudas.	Sarampion.	Tos ferina.	Difteritis.
1º	1	55	94	6	...	...	197	...
2º	4	37	154	12	...	...	52	...
3º	4	58	95	3	...	...	4	...
4º	0	57	124	51	...	...	79	...
5º	24	31	218	32	..	...	6	...
6º	8	45	136	1	...	...	69	...
7º	1	20	150	3	...	...	17	...
Totales	51	303	971	108	...	...	451	...

Habana, 1.º de agosto de 1878.—El Inspector, *José de Argumosa.*

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: «Diago Corrientes ó el bandido generoso.»—«Tula.»

TEATRO DE ALBISU.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE CERVANTES.—A la una de la tarde: Periquito entre ellas.»—A las dos; «La muerte de Barba azul.»—Bailes. Por la noche: A las 8: «La baronesa de la Yuca.»—A las 9: «Por un inglés.»—A las 10: «La muerte de Barba azul.»—A las 11: «Periquito entre ellas.»—Bailes.

Casino Español de la Habana.

Se convoca á los señores sócios, segun lo prescrito en el art. 28 del Reglamento, para la Junta General que con el objeto de nombrar la nueva Directiva se verificará el domingo 4 de Agosto, á las doce de la mañana.

Lo que de órden del Sr. Presidente accidental se publica para general conocimiento.

Habana y Julio 29 de 1878.—El Secretario, *J. F. Vérgez.*

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña.

El domingo 4 del corriente á las 7 de la mañana celebrará esta sociedad la junta general ordinaria que prescribe el Reglamento, en la morada del Sr. Director, calle de San Ignacio núm. 16, plaza de la Catedral.

Se ha fijado la hora indicada por celebrar tambien junta general en El Casino Español á las 12 del dia.

Lo que se avisa por este medio á los Sres. sócios, recomendándoles la asistencia.

Habana 2 de Agosto de 1878.

El Secretario, *Luis Escuder.*

2bl p2a.

Lo que todo el mundo dice, debe ser verdad.—Treinta años han trascurrido y nadie ha expresado opinion contraria. Durante este tiempo se han garantizado las virtudes del

LINIMENTO VENECIANO DEL DR. TOBIAS

como divinante de toda clase de dolores, sin pena de devolver el dinero si faltaba; pero ni una sola botella se ha devuelto. Ha efectuado las curas mas asombrosas segun manifiestan los certificados, que pueden verse en el despacho. Es un remedio tanto externo como interno, y se garantiza que, tomado de la última manera, es perfectamente inocente, como manifiestan las declaraciones que acompañan á cada botella. Cura el cólico, crup, diarrea, disenteria, espasmos, reumatismo crónico, mal de garganta, lagas envejecidas, dolores en las piernas, espaldas y en el pecho. Se han recibido certificados de los Sres. F. Van Benthuysen, No. 43 Calle 41a del Oeste; Coronel C. H. Delavan, No. 136 Calle 22a del Oeste; S. L. Cohen, Presidente de la Consolidated Card Company; Reverendo C. S. Brown, Five Points Mission; Rev. J. J. Lyons, No. 7 Calle 17a del Oeste; Rev. J. P. Feigl, No. 244 Calle 46a del Oeste; B. Lawrance, de la casa de B. y P. Lawrence, 49 Maiden Lane; A. N. Van Buren, de Fordham, Nueva York, y de otras mil personas. Se pagarán mil pesos al que pruebe que el Doctor Tobias durante treinta años haya publicado un certificado falso. Se halla de venta en las boticas. *Almacen:* Murray Street, No. 42, Nueva York.

Honrosa certificacion.

El inventor del *Rosio de Oro, del Agua tropical maravillosa*, de la tintura instantánea para el cabello, conocida por *La Mejor*, y de otras preparaciones análogas, se complace en hacer público el imparcial y expontáneo testimonio que á continuacion se expresa:

«Los que suscribimos, dueños de establecimientos en esta Capital, depositarios permanentes de los específicos de Salias, para la tez, la barba y el cabello, declaramos en obsequio de la justicia, que esos cosméticos son inmejorables, que jamás consumidor alguno ha dado acerca de ellos ni la mas mínima queja, y que léjos de decrecer su venta, se multiplica cada dia, merced al crédito creciente que han obtenido.

Habana Mayo 20 de 1878.

Agard Palacio y Comp. «Perfumería Habanera.»

Valentin Corujo, «El Brazo Fuerte.»

A. Espinosa y Comp. «La Oriental.»

Palacio, Taraceno y Comp., «Bosque de Bolonia.»

Corujo y Sobrino, «La Bella Habanera.»

D. José de Rovira, Farmacia «La Amistad.»

30-j19

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sírvase Vd. insertar en su apreciable periódico, para conocimiento del público en general, que con esta fecha he trasladado mi fábrica de tabacos y cigarros de la **calzada del Monte núm. 376 y 78**, á la calle de **Estevez n.º 4**, ántes Orquita, frente á la calzada del Monte. Hago esta manifestacion, para que los señores consumidores no duden de la variacion del número y calle que lleva la cajilla.—Habana y julio 1.º de 1878.—*Pedro Antonio Estanillo.* 90 3jl

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—Stos. Domingo de Guzman, confesor y fundador, y Fortunato, presbítero y mártir. (Jubileo en Santo Domingo toda la octava).—Nació Domingo de Guzman en Caleruego, de padres nobles y virtuosos, y habiendo aprovechado sobremanera en las ciencias filosóficas y teológicas, fué nombrado canónico regular de la iglesia de Osma. Llamado por dios al ministerio de la predicacion, se ejercitó en ella con asiduidad y buen fruto, y para perpetuar tan buena obra fundó una órden de religiosos destinados á la propagacion de la divina palabra.

Colmado de merecimientos despues de haber recibido mil favores celestiales descansó en paz rodeado de sus hijos los reales predicadores.

Tertuliano fué instruido y bautizado por el papa San Esteban, y un tiempo despues lo ordenó de sacerdote. Ejerció las funciones de su ministerio con admirable santidad, y durante la persecucion del emperador Valeriano fué cruelmente apaleado, quemados los costados, desfecha la carne, retirado en el potro, azotado y finalmente degollado, en Roma consumó el martirio.

LUNES.—San Emigdio, obispo y confesor.—Bástenos decir que fué un grande siervo de Dios que á sus ruegos los enfermos se curaban repentinamente, los muertos volvian á la vida, y los elementos sus efectos naturales para ostentar prodigiosamente la virtud del siervo de Dios.

Murió tranquilamente en medio de su rebaño despues de un pontificado ilustre en portentosos hechos.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en el Monserrate la misa mayor á las 8 rezada de hora de 10 y 12.

Misas solemnes cantadas.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto; en Santo Domingo la de octava, en esta y en el de Guanabacoa: el mártes en Guadalupe á San Antonio de Padua á las 7.

Corte de María.—Dia 5: Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Nieves en Paula, y el dia 6 á Ntra. Señora de Covadonga en la Merced, y el dia 5 á Ntra. Señora de los Angeles en San Francisco, y el dia 6 á Ntra. Señora de Regla en Sto. Domingo.

El domingo 4 del presente corresponde visitar á Nues ra Señora del Sagrado Corazon de Jesús en la Iglesia de Escuelas Pias de Guanabacoa.

A las 8 y media habrá misa cantada en el altar de la misma imágen.

En este dia se puede ganar indulgencia plenaria, confesando, comulgando y visitando la imágen.

Monasterio de Santa Catalina de Sena.

Continúa en dicha Iglesia la novena de Sto. Domingo con misa cantada á las 7.

El sábado 3 del corriente, se cantarán vísperas á las 5 de la tarde y solemne salve á la hora de costumbre.

El domingo 4 tendrá lugar á las 9 de la mañana la suntuosa fiesta del Gran Patriarca Santo Domingo de Guzman, ocupará la Sagrada Cátedra el Sr. Canónigo Maestre Escuela de la Santa Iglesia Catedral, por la tarde sita solemne salve.

Dia 5: comentará á las 9 la gran fiesta que anualmente se le consagra á Ntra. Señora del Milagro, en la que predicará el Pbro. D. José Sabas Valdés.

Las R. R. Madres suplican á los fieles y devotos su puntual asistencia á dichos actos religiosos.

3-2 Ag.

Solemnes cultos en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad.

El dia 4 del corriente mes de agosto se celebrará la fiesta del Santo Patriarca: en su víspera dia 3, habrá solemnes vísperas á las 5 de la tarde. A las 7 de la misma se cantará el Santo Rosario, y á continuacion se cantará á toda orquesta una solemne salve. A las 9 de la mañana del dia 4 habrá misa solemne, y en ella predicará el Pbro. Ldo. D. Angel Lores, y durante toda la octava habrá misa cantada á las 8, y á las 7 de la tarde rosario, salve y letanía cantada con orquesta. El miércoles 7 se celebrará la fiesta de la beata Juana de Aza, madre del Santo, y en la misa predicará el Dr. Pbro D. Damaso García. El sábado se celebrará la fiesta de la Divina Pastora, predicando en la misa un Señor Congregado, y el domingo 11, dia de la octava, predicará tambien en la misa el Pbro. Lic. D. Ramon Sespiugues.

El Presidente de la Congregacion, Modesto González del Castillo.

3-2 Ag.

Sociedad Hispano-asiática de naturales de Canton.

El domingo cuatro del actual á las ocho de su mañana, concordante con lo prevenido en su Reglamento, celebra esta sociedad en la Parroquial del santo ángel solemne misa en honor de su Patrona la gloriosa señora Santa Ana, madre de María Santísima. Lo que de órden del Sr. Presidente se publica para conocimiento de los devotos de la expresada Señora y particularmente de los asiáticos á quienes se encarece la asistencia con la mas pura de sus sociedad; en concepto de que el panegírico estará á cargo del Sr. Dr. Francisco de Paula Barnada, cura de la citada parroquia.

Habana 1.º de agosto de 1878.—Manuel Perez Delgado, Secretario. 4-1.º Ag.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 1º de julio de 1878

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	761 55	762 60	761 50	761 53
Térmometro centígrado	26	32 4	33	30 4
Tension del vapor de agua	21 45	21 38	22 47	22 13
Humedad relativa	75 00	60 00	57 00	68 00
Descenso del almidómetro, evaporacion	1 02	2 57	1 44	3 94
Ascenso del pluviómetro	E	SSO	NNE	ENE
Viento.—Direccion	1 425	0 629	3 848	8 250
Velocidad en metros por 1.			32 25	
Met. á la hora de la ob.	20 80	.....	.....	40
Nimbus	h	i h	.....	.....
Fracto-cúmulus	.....	.....	.....	i i
Cúmulus	h	.....	.....	.....
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	.....	.....	i	.....
Pallio-cúmulus	.....	h	h	.....
Cirro-cúmulus	.....	.....	i	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	h
Cirro-pallium	i	.....	bi	12
Cirrus	h	h	h	.....
Nébula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total de nublados	1	5	1	7

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general á las 6 de la mañana.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 3.

SERVICIO PARA EL 4.

Jefe de dia: El T. Coronel 2.º Jefe del 7.º batallon de Voluntarios D. Francisco Vinals.

Visita de Hospital y provisiones: Capitan del Regimiento Artillería á pié D. Luis Hernandez Barbero.

Parada: Segundo batallon del Regimiento Infantería de Cuba.

Aduana, Banco y Hospital de Madera: Tercer batallon Infantería de Marina.

Cuartillo de la Punta: 1.º batallon de Voluntarios.

Prevencion de Voluntarios: Idem idem.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El segundo de la plaza D. Jose Gomez.

Imaginaria de idem: El segundo de idem D. Miguel Rodriguez.

El Coronel: Sargento Mayor.—Recaño

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	55	280	á 90 rs	67
Nov. tejano	61	915	á 80	
Bueyes	21	429	85 á 76	
Terneros	46	322	90 á 95	
Total	183	2947		67

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 55 cs.	D.
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Novillo tejano	Masa	á 50	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Buey	Masa	á 50	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Ternera	Masa	á 60	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia.

Ganado.	Clases. Mat.	Car.	Total.	Peso. @	lb.	Precios	Sobrantes
Cerdos	—	2	10	357	471	M. á 100 C. á 110	518
Carneros	—	—	—	34	44	100 á 110	47
Chivos	—	—	—	11	14	100 á 110	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts.	libra.	
Masa	á 70	—	—
Costillas	á 50	—	—
Carnero	á 50	—	—
Chivo	á 50	—	—

Habana 1.º de Agosto de 1878.—El Administrador, Guillermo de Arro.

COMUNICADOS.

CONVENTO SUMMERVILLE

JUNTO A MOBILA.

La Sra. D.ª Carmelita Casbergue, comisionada por las hermanas religiosas Salesas para acompañar las niñas que pasan á educarse en tan respetable plantel, volverá al referido Colegio á fines del mes de Agosto próximo venidero. Mientras tanto puede vérsele en la calle del Tejadillo número 48 ó en la del Obispo 16.

Habana 29 de Julio de 1878.—El agente, *Rafael Perez Santa María.*

10d-j31.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sírvase V. insertar en su ilustrado periódico en la seccion de Comunicados por el término de tres dias, las siguientes líneas:

Habiendo llegado á mi noticia que haciendo uso de la falsificacion de mi firma, por medio de cartas órdenes, con las cuales han extraido cantidades á varios individuos de esa Capital, con los que tengo negocios, lo pongo en conocimiento de los mismos, por medio de su ilustrado periódico, para que en lo sucesivo, no entreguen cantidad alguna, no dándoles yo ántes aviso por persona ó personas de mi entera confianza.

Habana Julio 29 de 1878.—*José Alvarez Menendez.*—*P. O.*—*Maximo Suviaur.*

3 j30

ROCIO DE ORO.

Descubrimiento portentoso, sin igual entre los específicos de su clase.

Largos años de prueba, de investigaciones y de continua laboriosidad, han dado por fin el descubrimiento de la sustancia mejor, más inocente y más segura, para convertir en rubio precioso y permanente el cabello castaño ó negro y aún el llamado desigual y rojizo.

EL ROCIO DE ORO,

invento de Salias, no tiene rival así por la rapidez con que obra como por el delicado y aureo color que ostentan las trenzas impregnadas en tan inofensivo específico, pues en vano buscará la química en su combinacion ingrediente alguno que dañe á la salud. Muchas damas de buen tono usan el ROCIO DE ORO con entera confianza, mostrando sus rizos tan sedosos y brillantes como los de la diosa que surgió de las ondas del mar de Chipre.

¡MIL PESOS!

se regalan á quien descubra en su composicion alguna sustancia nociva.

Las perfumerías más acreditadas de la Habana cuentan al ROCIO DE ORO entre sus más estimadas mercancías.

Jl 19

JOAQUIN BRAMON,

ANTIGUO MÉDICO HOMEÓPATA.

Para que llegue á noticia de todos, ofrece su práctica médica fundada en el criterio de treinta años; y en especial para el cáncer y la tisis incipientes; el hidrocele, el catarro de la vejiga, los obanillos, el escirro, y para el herpe, causa de tantas enfermedades, y predisponiendo á la tisis, al cáncer, á la apoplegía y á la parálisis.

La Homeopatía de hecho se ha aclimatado en todos los países, en América como en Europa; es un elemento de gran progreso, sin que nadie se atreva á disputarla su concurso; por que tampoco nadie puede disputarla, las curaciones que viene alcanzando visiblemente hace medio siglo; y son á la verdad dignos de consideracion los medios que emplea, y la visible economía que produce, por cierto nada despreciable.

Las enfermedades de la mujer y de los niños han hallado el gran elemento para armonizar las afecciones nerviosas que dominan en aquella, y la infancia ha salvado no pocas veces el sarampion, la escarlatina, la viruela el crup y la alferecía, reduciendo visiblemente la mortandad.

¡Para qué negar, que la Homeopatía está desheredada de todo lo que lleva el sello oficial? sin embargo, llena en lo civil, el vacío que deja en los asilos de Beneficencia: ya que la solicitan con interés desde el grande hasta el obrero.

La publicidad es uno de los medios de mayor progreso; y á ella apelamos en cumplimiento de un deber, que en cierta manera exige la humanidad, reclamando la ciencia de todos.

Consultas de dos á cuatro. Compostela 87.

13 jl

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

La Junta Directiva en sesion celebrada hoy, ha acordado se reparta á los señores accionistas que lo sean en esta fecha, un dividendo de dos por 100 en oro pagadero en billetes del Banco Español al ciento por ciento por resto de las utilidades del año anterior y á cuenta de las del corriente, pudiendo dichos señores accionistas concurrir á las oficinas de la Empresa todos los dias de 12 á 2 de la tarde, desde el dia 1º de Agosto próximo entrante.

Lo que se publica para su conocimiento.

Habana julio 18 de 1878.—El Secretario, Fermin Calbeton 10op2jl

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

JOSÉ R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones de 10½ á 12 y de 4 á 5. GRATIS para los pobres.

ms76 VIRTUDES n. 15.

DR. CASIMIRO SAEZ,

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 82.

ESPECIALIDADES:

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Consultas de 1 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

NICOLÁS G. CORONADO

Y PILOÑA.

Profesor de idiomas con validez academica, de sus empleos dos horas que tiene desocupadas. Informarán, **Paula n. 1.** 4 ajl

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,

MÉDICO-CIRUJANO.

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vias urinarias.—Consultas de 1 á 3

GALIANO 53. ms3jn

GABRIEL ALFONSO GOGORZA,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de los Oficios número 10. 15 22jn

P. ZAMACOIS,

Profesor de piano se ofrece en su profesion en la calzada de Galiano 38, y en los Quemados de Marianao, calle de San Federico 20. 30 29m

GABINETE DE CONSULTAS DE ENFEMEDADES VENÉREAS.

del Dr. G. Benasach,

MEDICO-CIRUJANO.

Compostela 101, entre Muralla y Teniente-Rey —Horas, de 12 á 3. 30 13jn

DR. D. RAMON DE ARMAS Y SAENZ,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio de la calle de Aguiar, núm. 38 á la de San Ignacio, núm. 14. Horas de consultas de 11 á 3 de la tarde. 4j30n

CURACION

DE TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAHUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA. 11jl

DR. RICARDO GUILLOT,

ABOGADO.

Estudio y habitacion Aguiar 72. 30-22m

VEITIA.

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

LUZ 70.

ms 25jl

PARA LAS ULCERAS

Fistulas, Lobanillos, incluso el Escirro y como gran auxiliar para el cáncer.

Ningun específico puede disputar la preferencia al que venimos empleando hace veinte años, si bien su historia benéfica data de tres siglos, y su primera ventaja consiste en la supresion de la cuchilla y del dolor, y la segunda no cobrar hasta la curacion definitiva.

Consultas de dos á cuatro. Compostela 87.

J. Bramon. 23 jl

DOCTOR P. SELSIS.

DE PARIS.

Practica toda clase de operaciones.

ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos, oidos y laringe.

Cura radical de los estrechos de la uretra por el método del Dr. Lefort, sin incision ni hemorragia; aparatos para electricidad continua é intermitente, en las neuralgias, dolores y reuma crónicos.—Consultas de 12 á 2 y de 7 á 8, 60 calle de Bernaza. 30-14my

Dr. JUAN SANTOS FERNANDEZ

OCULISTA.

Neptuno 62.—Horas de consultas, de 11 á 2. 30 14m

REAL PRIVILEGIO — FABRICA DE BRAGUEROS DE JOSE BARO — OBISPO 31 — ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO — HABANA

JOSE BARÓ,

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—OBISPO 31. ms21jl

ARIÑO,

CIRUJANO-DENTISTA.

Amargura 37, entre Habana y Compostela, á las 8 á domicilio de 2 á 4 de la tarde, previo aviso. 30 30jn

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. ms

D. FRANCISCO DE P. NUÑEZ.

GABINETE

QUIRÚRGICO DENTAL,

CALLE DE LA HABANA N.º 110.

Gran deposito de dientes y materiales para dentistas,

AÑO NOVENO.

Esta casa recibe expresamente en todos los correos para el cansumo y venta, cuantos efectos de la profesion se puedan desear. Así es que puede decir ser la primera en recibir todos los adelantos, patentes ó privilegios que haya en materias de dentistas. Cuenta para el efecto en los Estados-Unidos, ademas de los mejores fabricantes, con su corresponsal DR. ERASTUS WILSON. Teniendo siempre de venta sus inmejorables cepillos y sus populares polvos dentrícicos.

CONSULTAS A TODAS HORAS.

MIGUEL FIGU

ROCIO DE ORO DE SÁLIAS

PARA PONER EL CABELLO RUBIO DORADO. 18jn

VENTAS DE FINCAS

Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se vende la casa calle del Alambique núm. 32 de mamposteria, con un alfiado muy fresco de azotea toda con desague á la cloaca, en terreno propio y sin gravamen de ninguna clase, impondran de su ajuste sin intervencion de tercera persona, cuarta del Monte n° 141 establecimiento de ropa de D. Juan Lajara. 8 4a

Se vende la casa calle de San Nicolás núm. 232, de alto y bajo, de mamposteria toda y azotea, de moderna construccion, sin gravámen de ninguna clase en terreno propio y con sus arrimos propios y con agua y desagüe á la cloaca, media cuadra distante de la calzada del Monte y muy fresca; tratarán de su ajuste sin intervencion de tercera persona en el establecimiento de ropa de D. Juan Lajara, calzada del Monte num. 141. 8 4a

UNA BOTICA muy antigua y acreditada en uno de los mejores puntos de esta capital, informarán Lamparilla 5. 15 2a

Se vende la casa n° 17 de la calle del Campanario, de alto y bajo, acabada de construir, de mamposteria y azotea ó se cambia por otra en esta ciudad devolviendose la demasía. Aguiar 118. 15 10jl

Se venden dos estancias, sin intervencion de tercero, en el partido de Pepe Antonio cuartron de Chamorro, con buenas casas y cercas subdivididas en cuartones, buena arboleda y abundante aguada, de su ajuste y demas pormenores impondran Jesus del Monte 190 8 10jl

Se vende la casa calle Suarez num. 79, de mamposteria y azotea; y un nuevo y elegante panteon. Tratarán de su ajuste en la calle Cerrada del Paseo, 218. 8-9jl

DE MUEBLES.

Se vende una lámpara bronceada con tres luces, una lira, un tocador y dos camas de hierro grande una y de niña otra. Refugio 49. 5 3jl

Se venden un tocador, una cama, una mesa de alas, un jarrero, un palanganero, un sofá americano, 18 porta periódicos de diferentes clases, sachucas y maderas y 2 modelos de buques de muy bonitas maderas. Teniente Rey 36. 4 1jl

PIANINOS DE PLEYEL.

construidos expresamente para este clima, se venden en la escuela de Juan T. Aguirre y C.ª, O'Reilly num. 38, junto á Bernaza; y

PIANINOS

muy buenos, se alquilan en la calle de la Reina, num. 74, entre Campanario y Lealtad.

Visítense ambos Establecimientos. 5 9jl

PIANINO.

Se vende uno de LERCH, en muy poco uso, y en módico precio.—Teniente-Rey 38, (altos)

EL OLIMPO.

MISCELANEA.

Se vende una caja de hierro concherta y cerradura, en precio módico, á Amargura 4. 15 19jl

BARAJITAS

para los enamorados y tertulias

con preguntas y respuestas en verso, cuyas contestaciones son siempre picarescas é intencionadas, que excitan la hilaridad de la tertulia, edicion iluminada.

La Nueva Principal, Muralla 44. 8 3a

Á 35 CENTAVOS

la docena de piezas de adornos para vestido; salen casi á dos por medio sencillo en billetes. Muralla 80. 8bp26jl

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, pues constantemente se estan introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las mas suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es en donde unicamente existe el depósito de los elegantes y lujosos SARCOFAGO-METÁLICOS ultimamente inventados y que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobado por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, asi como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos ms

CAFÉ DE BRUNET.

EN EL GRAN TEATRO DE TACON.

Siendo uno de los establecimientos que cuenta con grandes vajillas, centros de mesa, cristalería fina y elegantísimos cubiertos, recibe órdenes para servir grandes banquetes y refrescos bien sea en esta capital ó en cualquier otro punto que lo soliciten, siendo tambien los precios equitativos. 15-16jl.

PARA RAYOS.

TELEFONOS DE GRAMNE BELL, REFORMADOS, DE DOBLE ACCION Y DE LUJO; ALCANCE 160 KILOMETROS.

Hay otros de alcance probado 15 kilómetros, á 10 pesos billetes par.

Máquinas eléctricas Brush, superiores á las de Gramé, que pueden producir ocho coraientes del poder de 4000 velas cada corriente, con una economia de un 75 por 100 á la del gas.

Su único agente en la isla de Cuba, calle de Obrapia núm. 30.

F. GIRART. 30 26jn.

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

Nr. 22, 24 y 26 Tenth Avenue.

NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente color.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y C.ª* calle de *San Rafael n. 14.* 5my

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos de BARRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la mas ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido.....	año	1873
St. Emilion, escojido...	año	1873
Medoc, escojido.....	año	1874
St. Emilion, escojido...	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de mesa en caja.—Dirijirse á DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

ECONOMÍA PÚBLICA.

SE LLEVAN Á DOMICILIO.

Vino tinto superior.....	á	$ 3 50	garrafon.
Idem idem viejo.....	á	4 00	idem.
Vino Alella.....	á	5 00	idem.
Vino San Vicente.....	á	4 50	idem.
Vino Navarro.....	á	6 00	idem.
Vino Valdepeñas.....	á	6 00	idem.
Vino Rioja puro.....	á	7 00	idem.

En la CONSTANCIA.

EGIDO 17 entre SOL y LUZ. 8 3 0jl.

LOS MUY ACREDITADOS Y MEJORES CONOCIDOS

POLVOS DENTRÍFICOS Y ELIXIR ODONTÁLGICOS

DE MARFIL VEJETAL, DEL DR. J. VILLARRAZA.

Se venden en todos los principales establecimientos de perfumerias, sederías, peluquerías y baratillos de la isla.

El único depósito y agente general que tiene celebrado contrato con el inventor y fabricante lo es D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110,** que recibirá órdenes y admitirá proposiciones para nombrar agentes en el interior de la isla y en el extranjero.—Dirigirse directamente á D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110.** m4jn

LA INDUSTRIA.

FABRICA DE CONSERVAS DE TRANQUILINO GARCÍA,

Calle Real de LA ESPERANZA.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE MATANZAS Y EN LA DE FILADELFIA.

DEPOSITOS.—Habana.—General: calle de Paula número 45.—Central: Chocolatería de «Santo Domingo, San Ignacio 34.—«El Refrigerador,» O-Reilly n.° 4.—Chocolatería francesa, Habana 116.—Confitería «La Belencita,» plaza de Belen.

MATANZAS: Sanchez y Cp.ª, Ricla 31.—PINAR DEL RIO: J. Aymar y Cp.ª

PROLOGO.

La obra que hoy presentamos al publico no ofrece pasto á la inteligencia, pero en cambio lo proporciona, y muy agradable, al paladar.

Es cosa muy sabida que muchos autores para recomendar sus obras comienzan por denigrar las de los demás. Lejos de nosotros semejante modo de proceder; solo nos limitaremos á demostrar, aunque muy someramente, las causas que hacen de nuestra pasta una especialidad en su género.

¿Quién ignora que en un pequeño espacio de terreno se encuentran condiciones químicas ya favorables á la produccion lozana de ciertos frutos, ya adversas á otros? Pues bien, he aquí el gran secreto de la bondad de nuestra CONSERVA. Las condiciones especiales de terreno que comprende el pueblo de la ESPERANZA en Santa Clara, hacen que las plantas allí cultivadas produzcan un fruto mas jugoso que el que se cosecha en otros puntos. Una larga série de experimentos nos lo ha hecho conocer así: hemos probado el fruto de la Oceanía, la parte Oriental y Occidental de la Isla, y todos se resienten de ese sabor acre que tanto sobresale en algunas pastas, á pesar de la gran cantidad de azucar con que se confeccionan. Tambien creemos y aun podemos asegurarlo, que influye mucho en nuestro dulce la circunstancia de el mismo, no tener tiempo donde se produce el fruto; pues de esta manera no sufre nada en sus condiciones químicas, puesto que no es arrancado del árbol antes de tiempo ni está expuesto á descomponerse, como sucede á los que tienen que ser conducidos á grandes distancias. Lo mismo podemos decir de nuestro TROPELLADO DE CIDRA y el sin rival PICADO DE NARANJA. Podemos agregar, como última prueba, que nuestro artículo ha sido premiado en la Exposicion de Matanzas y en la de Filadelfia.

Muy largo se haria este prólogo si fuésemos á exponer todas las razones que la experiencia nos proporciona. Supla la ilustracion y el buen criterio del publico lo que callamos por el temor de aparecer difusos.

Todos nuestros afanes, todos nuestros desvelos quedarán prodigamente recompensados si en el campo de la industria es acojida benevolamente. **La Industria.**

OPINION DE LA PRENSA.

Tomamos de LA VOZ DE CUBA y del AVISADOR COMERCIAL:

Dulce como la ambrosia.—Hemos probado una conserva de guayaba hecha en la fábrica LA INDUSTRIA, que en el pueblo de La Esperanza, jurisdiccion de Santa Clara, posée D. Tranquilino Garcia; y podemos asegurar que no habiamos gustado hasta ahora un dulce de esa clase mejor elaborado, ni de un sabor más agradable. La cajita con que vá encerrada la conserva con que nos obsequió su dueño, es un primoroso libro, en el cual, despues de un bien escrito prólogo se encuentra la parte sustancial, ó sea la rica guayaba. Bien merece los premios que ha obtenido la fábrica en las Exposiciones de Filadelfia y de Matanzas. Tambien nos han asegurado que no van en zaga al dulce de guayaba el de naranja y el atropellado de cidra que fabrica LA INDUSTRIA.

El depósito general de dichas conservas en esta ciudad se halla en la calle de PAULA número 45.

Pasta de guayaba.—Los que se ocupan con interés de nuestras industrias saben muy bien que en el pueblo de la Esperanza hay una gran fábrica de conservas titulada LA INDUSTRIA, y que los productos de ese establecimiento han sido premiados en las exposiciones de Matanzas y de Filadelfia, lo cual revela la excelencia de ellos; pero lo que tal vez no sepan esas personas es que entre dichos productos descuella notablemente la pasta de guayaba, al extremo de que varias personas inteligentes aseguran que no la mejora la de ninguna otra procedencia; y algo debe haber de esto cuando nos consta que apénas se establecieron depósitos en esta ciudad ha ido aumentando en progresion *geométrica* el consumo de ese rico dulce. Lo recomendamos, pues, eficazmente á toda persona de gusto; y á aquellas que suelen hacer regalos de esa pasta á sus amistades en el exterior, donde es tan apreciada y solicitada, les aconsejamos examinen los lindos envases en forma de libro, con elegantes cubiertas y broches, destinados expresamente á aquel objeto, seguros de que los obsequiados agradecerán doblemente un regalo de esa clase. El depósito general de la mencionada fábrica está en la calle de Paula número 45. 30jn

LOSAS

por tabla, francesas (legítimas) de

DE 14 PULGADAS,

y de otras varias clases para azoteas.

AZULEJOS

finos de Valencia, blancos y de elegantes pintas. Almacen de barros en general de Ignacio Pons Calle de Egido n.° 4, entre Luz y Acosta. 6op12jb14my

CASAS DE SALUD.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

DIRECTORES FACULTATIVOS.

Dres. D. E. Belot y D. Eulcuterio Paz y Gomez.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de ambos sexos y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año....	$ 24	BILLETES.
Por seis meses..	17	
Por un mes....	3	

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demas medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de locura-mania &.

Tambien las hay reservadas para señoras, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se habian, tanto por los profesores como por los empleados varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado numeros 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la QUINTA. 3ms30jl

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

EL GRAN REMEDIO

PARA CURAR Y PREVENIR

LAS ALMORRANAS,

ESCORIACIONES Y FISTULAS DEL ANO.

Sabido es, que la temperatura, el cansancio, el roce continuado y el vicio herpético, son causa de aquella enfermedad penosa siempre, dolorosa, y grave algunas veces.

Con el objeto de evitarlas, la esperiencia ha confirmado la virtud de una medicacion, que á la vez de hijienica, tiene la eficacia de prevenirlas.

Se sta usarla sin mas para saber cuantos beneficios hay que esperar de ella.

Deposito: En las boticas de Sarra y C.ª y de los Dres. Marquez, San Ignacio y de Torralbas, calzada del Monte.

Consultas de 2 á 4, Compostela 87.

J. BRAMON. 3jl

BAÑOS TERMAEES EN SANTA FÉ,

ISLA DE PINOS.

GRAN ANIMACION

Para la presente temporada.

Recomendamos á los que necesiten del auxilio de baños termales, la eficacia de los de Santa Fé, en Isla de Pinos, reconocida por nuestros principales facultativos.

El paciente feliz, ganará indudablemente la salud, gracias á tan poderoso auxiliar.

A la agradable temperatura de aquel clima.

A la belleza de aquel cielo.

A la pureza de aquella atmósfera.

Y á las comodidades de toda clase de aquel pueblo.

Todos los elementos numerosos, que tanto contribuyen al bienestar físico y moral del individuo, se encontrara el viajero en la Isla de Pinos.

BAÑOS TERMALES,

AGUAS POTABLES,

ALIMENTOS SANOS Y FRESCOS.

Y por último, un esplendido y cómodo HOTEL provisto de cuanto es útil á la vida humana, y cuyo propietario D. Angel García de Ceballos, no perdona medio de conservarlo á la misma altura que los mejores de la capital.

Los señores viajeros tienen asimismo las ventajas que les ofrece el vapor NUEVO CUBANO, de Ceballos y Comp., cuyo buque completamente reformado y á las órdenes de su acreditado capitan D. Joaquin Manso, sale del Surgidero de Batabanó los domingos á la llegada del primer tren de Villanueva, y llega á las 5 de la tarde al Jucaro, á donde se encuentran los coches del HOTEL CEBALLOS que conducen al pasajero á su destino. El NUEVO CUBANO se despacha en la calle de San Ignacio núm. 82, por D. Juan Fuello.

Aconsejamos á las familias que quieran gozar de los beneficios de la agua temporal de baños, que se presenta animadísima, aprovechen esta facilidad de trasporte con todas las ventajas que hoy ofrece. 15-6j

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable; es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expulsar los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Maiden Lane.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua razon de PALANCA Y ESCALANTE

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descansar á los pacientes de dia ni de noche, hacier.doles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándoles en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonar cronicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con EL JARABE PECTORAL CVBANO, se ve disminuir la tos y la expectracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloroticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su practica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son rejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

DE GANDUL.

Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey.

por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venereo por envejecido que sea, la lepra, los humores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel; asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del utero, enfermedades del higado etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los esperimentos comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de Habana y practica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Sevilla. La Inspección de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, mando que se ensayase en la escuela oficial este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos, pudo menos esta ilustre Corporacion, que conocer el Privilegio que se solicitaba, haciendo ascedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantia que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inutilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townsend y otras mil preparaciones de este género.

FÁRMACIA «LAS 6 PUERTAS,»

CALZADA DE GALIANO 129

ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

Limonada efervescente purgante de citrato de magnesia.

En la misma se hallan de venta los jarabes de citra, pina, frambuesa, guanábana, horchata, fresa, membrillo, naranja, etc. etc.

Magnesia efervescente y estomacal

premiada en todas las exposiciones.

Preparada con las sales escojidas por los doctores Formiguera, químicos farmacéuticos. La mejor y más barata.

Unico depósito al por mayor y menor, calzada de Galiano 129, entre Dragones y Zanja. Farmacia «las seis puertas.»

Galiano 129. Farmacia. 11jl

COSMETICO DE PEÑARUNDA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reune las cualidades que el nuestro. Convenzase es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afiuxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad de lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la **cabeza, patillas, bigotes y cejas,** es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS nerviosos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

Angeleio n. 44, esquina á Obrapia.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

NITRATO DE PLATA

ni sustancia alguna nociva á la salud.

PREPARACION SIN RIVAL,

solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA

Sabiendo es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las tenoras; pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo mas experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al publico en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á ventajosa preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó menos extravagantes, salieron luego con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero ultimamente, un falsificador Ha osado, para aprovecharse más á la usadra en el nombre, en publicar una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Pegsia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averigua cuando ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del publico, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería «La Central,» Paradis 33 y 35.—En la botica «Santa Rosalia,» Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En «El Telescopio,» Obispo.—En la sederia de Ripe, calle de O-Reilly esquina á Villegas.—En la perfumeria «El Brazo Fuerte,» O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de Juan Rios, Aguiar esquina á Lamparilla.

TEODORO RAMOS Y CRUZADO.

AGUIAR Y LAMPARILLA. HABANA.

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA.

BOTICA Y DROGUERÍA DE SAN JOSÉ.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverent. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la viridad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas.

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el **REGENERADOR del CABELLO** ó solo: previene la calvicie é impide la canocida

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Juli. J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y la garganta y calma las toses más rebeldes: tan bien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hammelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

ESPECIALIDADES MEJICANAS.

CURACION DEL ASMA O AHOGO

Las pastillas anti-asmáticas de Carbó muy conocidas que solo con aspirar el humo de una pastilla desaparece la sofocacion una cajita 1 peso 50 cts.

El licor anti-asmático de Carbó y el jarabel muy agradable calmante para la tos una botella dos pesos 50 cts

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el Agua de la Reina.

La teñidura instantánea dura seis meses, la etiqueta esplica su uso, una cajita 2 pesos 50 cts.

El emplasto monopolis.

Curan las úlceras de toda clase, estando muy acreditado, una caja, 1 peso 50 cts,

El emplasto gomoso de Méjico hace desaparecer la inflamacion y los callo violentamente, una cajita 1 peso.

Depósito droguería Sarra y Comp. Tenientes-Rey 41, botica «La Luz, Obispo 95, Santa Rita, Mercaderes y demás boticas de esta ciudad y de la Isla. ms7mz.

PILDORAS DE YODOFOFMO-FERRADAS

INALTERABLES.

SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL.

aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto más eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve decimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrogeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y la de otras muchas en creemos este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos viciosos, tan mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar al tiempo al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

Hállase de venta en todas las Boticas de Habana y la isla de Cuba.

LIBROS É IMPRESOS.

GRAN CONVITE

dado á las tropas por el comercio de la calle de la Muralla, se vende ejemplares con buena cartulina á 31. O-Reilly 37 y Muralla en la librería de José Valderaras. 15 24jl

IMPORTANTE PARA HACENDADOS Y VEGUEROS.

El excelente abono para los ingenios, preparado por el químico D. José Salazar, las cenizas, materia fecal mineralizada y es sumamente barato.

Para las vegas, el abono ya ensayado y conocido como superior para el tabaco, único sustituto del guano y á 22 pesos barato por tonelada. Ambos ahorros y la prepracion para exterminar toda clase de insectos en arboles y plantas, de venta calle de la **Zanja 63.** 90 30my

GALERIA LITERARIA

Casa en la Habana,

AGUIAR 84.

Casa en México,

1ª SAN FRANCISCO NUM. 4.

Villefranche.—Pio IX, su historia y su siglo, 2 tomos pasta.....$ 4-50
Tracnquat del franco, ó ficcion y realidad, por D. Juan An onio Almela y D. José Tord, 2 tomos pasta española.....$ 5-00
Nicolás.—La Revolucion y el Orden Cristiano, obra complemental de «El Estado sin Dios» del mismo autor, un tomo pasta.....$ 4-00
Nicolás.—Del Protestantismo y de todas las heregias en su relacion con el socialismo, un tomo pasta.....$ 4-50
Nicolás.—Estudios filosóficos sobre el Cristianismo, 3 tomos pasta.....$ 12-00
Nicolás.—Jesucristo, introduccion á su angelico estudio y meditado para el uso de los nuevos tiempos, un tomo pasta.....$ 4-50
Nicolás.—La Divinidad de Nro. sr. Jesucristo. Nueva demostracion sacada de los últimos adelantos de la incredulidad, y en especial de los dirigidos por Mr. Renan en su obra titulada «Vida de Jesus», un tomo pasta.....$ 4-50
Licorio.—Las glorias de María, un tomo pasta.....$ 3-00
Renan.—Exposicion razonada de los dogmas y de la Moral del Cristianismo, en las conferencias de su catedrático de Teologia con un Doctor en Jurisprudencia, dos tomos pasta.....$ 4-00
Perez Villamil.—La Literatura española, un tomo pasta.....$ 4-00
Claret.—Colección de plática dominicales, Fórmadas y reunidas de los mas clásicos autores para facilidad y deleichamo de los venerables curas párrocos y tenientes de cura, 7 tomos empastados.....$ 20-00
Claret.—Sermones de Mision, 3 tomos empastados.....$ 9-00
Ortiz de Zuñiga.—Anales eclesiásticos, 5 tomos empastados.....$ 10-00
Garcia Moreno.—La Verdad Religiosa ó exposicion historica, filosófica, moral y social de las doctrinas del Cataclismo Católico en paralelo con las del Protestantismo y el Filosofismo, un tomo pasta.....$ 4-00
Wiseman.—Fabiola ó las iglesias de las Catacumbas, un tomo empastado.....$ 2-50
Bustillo.—El libro de María. Cuadros de la vida de la Virgen, un tomo empastado.....$ 3-50
Lobera y Abio.—El por que de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios. Cartilla de prelados y sacerdotes que enseñan las ordenanzas eclesiásticas que deben saber todos los ministros de Dios, en forma de dialogo y simbólico entre un vicario instruido y un estudiante curioso, en tomo pasta.....$ 4-00
Nuremberg.—Apreció y estima de la Divina Gracia, un tomo pasta.....$ 2-00
Ripotocl.—La Misiada, un tomo empastado.....$ 12-00
Dutrevne.—Pensamientos de un creyente catolico—sean consideraciones filosóficas, morales y religiosas sobre el materialismo moderno y otros puntos, como el alma de las bestias, la Frenologia, el suicidio, el duelo ó desafio, y el magnetismo animal, un tomo pasta.....$ 4-50
Gratry.—Triunfo del Catolicismo, un tomo empastado.....$ 4-00
Lendlica.—Obras de Luis de San Agustin, 2 tomos pasta.....$ 4-00
Varela.—Católica infancia ó Luisita de Cádiz, un tomo pasta.....$ 2-00
Santa Teresa de Jesus.—Sus obras en 5 tomos empastados.....$ 10-00
Claret.—Ejercicios espirituales de San Ignacio, un tomo empastado.....$ 3-00
Geran.—La Tierra Santa, El Nuevo Israel, el Egipto y monte Sinai, ó sea Relacion del estado presente de estos países, extractado de los viages á Jerusalen y al monte Sinai, cuatro tomos pasta.....$ 6-00
Alcalde.—Armonía de la razon y la Religion, ó Reflexiones filosóficas a los argumentos de los incredulos, 2 tomos empastados.....$ 4-00
Cobbett.—Historia de la reforma protestante en Inglaterra é Irlanda, 2 tomos empastados...$ 4-00
Granada.—Guia de pecadores, en la cual se confiere una larga y piosa exhortacion á la Virtud y guarda de los Mandamientos Divinos, 2 tomos empastados.....$ 4-00
Orsini.—Historia de María madre de Dios, 2 tomos empastados.....$ 4-00
Granada.—De la oracion y consideracion, 2 tomos empastados.....$ 4-00
Macias.—La Biblia de la infancia, ó sea Bosquejo histórico y dogmático de la Religion Verdadera, 2 tomos pasta.....$ 3-00
Gobinet.—Instruccion de la juventud en la piedad cristiana, 2 tomos empastados.....$ 3-50
Yepes.—Vida, virtudes y milagros de la Bienaventurada virgen Teresa de Jesus, 2 tomos pasta.....$ 5-00
Maistre.—Del Papa, segunda, de la obra: De la Iglesia Galicana en sus relaciones con la Santa Seda, 2 tomos empastados.....$ 4-00
Controversias religiosas, filosóficas y cientificas, coleccionadas por una sociedad amante de la ilustracion y del progreso humanos, un tomo pasta.....$ 2-00
Faber.—Progresos del alma en la vida espiritual, un tomo pasta.....$ 4-00
Faber.—Belen ó El misterio de la Santa Infancia, un tomo empastado.....$ 1-00
Faber.—El Criador y la criatura ó las maravillas del amor divino, un tomo empastado.....$ 1-25
Faber.—El Santísimo Sacramento, ó "Las obras y las vias de Dios", continuacion de la obra titulada "Todo por Jesus," un tomo empastado.....$ 1-00
Faber.—La preciosa sangre ó "El Precio de nuestra salvacion", un tomo empastado.....$ 4-00
Faber.—Al pie de la Cruz, ó "Los Dolores de María", un tomo pasta.....$ 4-00
Liberatore.—La Iglesia y el Estado, 1 tomo.....$ 2-50
Bonghi.—Pio IX y su sucesor, un tomo.....$ 1-50
Berhaldo O'Reilly.—Ensayo sobre la Semana Santa. Apuntes histórico-religiosos, un tomo.....$ 1-25
Nicolás.—El Estado sin Dios, un tomo.....$ 1-25
Roca.—Adoracion ó Los sufrimientos en la otra vida, un tomo.....$ 1-00
San Agustin.—Sus obras, 2 tomos.....$ 3-00

NOVELAS.

Ayguals de Izco.—El palacio de los crímenes, ó "El pueblo y sus opresores", 2 tomos empastados á la holandesa.....$ 12-00
Ayguals de Izco.—María, ó la hija de un jornalero, dos tomos empastados.....$ 11-00
Ayguals de Izco.—La marquesa de Belmont ó El niño de la inclusa, 2 tomos pasta.....$ 16-00
Pere. Escrich.—Los desgraciados, 2 tomos pasta.....$ 9-00
Pere. Escrich.—Malgrado el estudiante, ó Un dolor político, 2 tomos pasta.....$ 10-00
Perez Escr